MODALIDAD I

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Informe de la capacitación en las nuevas masculinidades para fomentar la igualdad de género en los centros de trabajo de la administración pública, la academia y los organismos de la sociedad civil.

Tijuana, B.C., septiembre de 2019

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

ÍNDICE

1. Introducción p. 2
2. Justificación p. 3
3. Objetivos p. 5
4. Desarrollo de actividades p. 6
4.1 Introducción p. 6
4.2 Objetivos de aprendizaje y competencias p. 7
4.3 Alcance p. 8
4.4 Población objetivo p. 8
4.5 Fecha y sede de realización p. 9
4.6 Duración p. 9
4.7 Facilitador p. 10
4.8 Perfil de las y los participantes p. 10
4.8.1 Perfil de asistentes en la ciudad de Tijuana p. 10
4.8.2 Perfil de asistentes en la ciudad de Mexicali p. 11
4.8.3 Perfil de asistentes en la ciudad de Ensenada p. 12
4.9 Desarrollo del taller de género y masculinidades en Tijuana p. 15
4.9.1 Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos p. 15
4.9.2 Ejecución p. 17
4.9.3 Evaluación p. 21
4.9.4 Productos derivados del proceso de capacitación p. 23
4.9.5 Conclusiones p. 25
4.10 Desarrollo del taller de género y masculinidades en Mexicali p. 25
4.10.1 Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos p. 25
4.10.2 Ejecución p. 26
4.10.3 Evaluación p. 31
4.10.4 Productos derivados del proceso de capacitación p. 32
4.10.5 Conclusiones p. 33
4.11 Desarrollo del taller de género y masculinidades en Ensenada p. 34
4.11.1 Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos p. 34
4.11.2 Ejecución p. 35
4.11.3 Evaluación p. 40
4.11.4 Productos derivados del proceso de capacitación p. 42
4.11.5 Conclusiones p. 44
5. Recomendaciones p. 44
6. Conclusiones p. 45
7. Bibliografía y referencias p. 46
8. Anexos p. 47

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

1. Introducción

La discriminación contra las mujeres, incluyendo todas las formas de violencia contra ellas, está anclada de manera profunda en los mecanismos de producción y reproducción del régimen patriarcal y la masculinidad hegemónica. Por ello, erradicar la discriminación y la violencia de género tiene como condición necesaria el replanteamiento de la masculinidad y las pautas de género asociadas a la cultura patriarcal, en un sentido que no violente ni vulnere los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Así lo reconocen y mandan los instrumentos normativos internacionales en la materia. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) proporciona en este sentido un marco para hacer frente a las diversas fuerzas que han creado y mantenido la discriminación basada en el sexo. Así por ejemplo, la Convención establece en su artículo 5 que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia, y en consecuencia, *"los Estados Partes están obligados a coadyuvar a la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres"* (Naciones Unidas, 2010).

Por lo tanto, concierne a la política en materia de igualdad sustantiva el planteamiento de acciones orientadas al cuestionamiento y transformación de la cultura patriarcal por parte de los propios hombres. En este sentido, el enfoque de nuevas masculinidades se plantea como una aproximación valiosa para la política pública de igualdad, toda vez que apela al cuestionamiento de las pautas tradicionales de lo que significa ser hombre, y apuesta a la participación y el compromiso de los hombres en pie de igualdad con las mujeres, en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Para el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJERBC), las dependencias de gobierno, las instituciones educativas y de la sociedad civil, constituyen el apoyo fundamental desde donde puede difundirse el conocimiento y la aplicación del enfoque de nuevas masculinidades, generando las acciones e intervenciones que requiere el Estado hacia el logro de la igualdad sustantiva.

El presente informe da cuenta del proceso de capacitación impartido durante los meses de julio y agosto de 2019 a las y los actores que para el efecto fueron convocados/as por el INMUJERBC, y que representaron a distintas dependencias de los órdenes estatal y municipal, así como a organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas de los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

El presente informe da cuenta en forma detallada tanto del desarrollo como de los resultados y productos de dicho proceso de capacitación, consistente en la impartición de un taller en materia de género y nuevas masculinidades, a través del cual se buscó tanto la adquisición de competencias como la promoción de los cambios actitudinales necesarios para probabilizar la integración del enfoque de nuevas masculinidades en el ámbito de responsabilidades y funciones institucionales de las y los participantes.

2. Justificación

La necesidad y relevancia del trabajo con hombres en las acciones y políticas tendientes a la igualdad de género como condición de desarrollo humano, se encuentra sustentada en los instrumentos normativos de carácter internacional en la materia. Así por ejemplo, la Declaración de Beijing que se deriva de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) contiene el compromiso de los gobiernos para *"alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad"* (Naciones Unidas, 1996).

Por su parte, la Plataforma de Acción de Beijing hace hincapié en que *"las mujeres comparten problemas comunes que sólo pueden resolverse trabajando de consuno y en asociación con los hombres para alcanzar el objetivo común de la igualdad de género"* (Naciones Unidas, 1996) y llama a que los gobiernos adopten distintas medidas para promover la participación, sensibilización y movilización de los hombres en la erradicación de las violencias de género en todos los ámbitos de la vida social y personal.

Dichas medidas incluyen el necesario replanteamiento de la masculinidad hegemónica, toda vez que, como señala el numeral 118 de la Plataforma de Acción de Beijing, *"la violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo"* (Naciones Unidas, 1996). Así se reconoce también en el preámbulo de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) que considera la violencia contra las mujeres *"como una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres"* (OEA, 1994)

La violencia contra las mujeres en este sentido, constituye el principal obstáculo para su adelanto y desarrollo pleno, así como para poder ejercer y disfrutar sus derechos humanos en pie de igualdad con los hombres. Y todas las violencias de género están ancladas y se reproducen con base en las pautas culturales de la masculinidad hegemónica y el sistema patriarcal. Como menciona la guía de aplicación de la Convención de Belém do Pará, aunque se haya avanzado en la interpretación de la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos, *"las actitudes patriarcales y los estereotipos profundamente*

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

arraigados con respecto a las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y la sociedad siguen reforzando la desigualdad. La persistencia de estereotipos suele profundizar las normas sociales que subordinan a las mujeres, y sigue constituyendo el obstáculo principal para hacer efectivo el respeto de los derechos humanos de las mujeres" (MESECVI, 2014).

Por ello, el Artículo 8 de la Convención de Belém do Pará establece la obligación para los Estados Partes de adoptar en forma progresiva, medidas específicas y programas para *"modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres […] para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer"* (OEA, 1994). Dichas medidas incluyen, de acuerdo con el artículo 8-c., el fomento de procesos de capacitación y educación del personal de la administración pública encargado de la procuración de justicia, la aplicación de la ley y la aplicación de políticas en materia de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres.

De acuerdo con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención (MESECVI, 2014), el inciso referido en el párrafo anterior se refiere de manera amplia, al deber del Estado de adoptar medidas eficaces para superar las actitudes y prácticas que perpetúan la violencia contra las mujeres, introduciendo programas de educación y de información que ayuden a suprimir prejuicios que obstaculizan el logro de la igualdad de la mujer. En este sentido, se apela a una intervención educativa que corresponde no solamente a las instituciones educativas (capacitando a docentes y estudiantes en igualdad de género y derechos humanos y modificando el currículo para eliminar estereotipos de género), sino que también requiere de *"intervenciones integrales multisectoriales que involucren a líderes claves (tradicionales, religiosos, comunitarios, políticos, entre otros), quienes puedan influir en aquellas actitudes perjudiciales, opiniones y prácticas que mantengan un trato inequitativo de las mujeres y hombres y que además perpetúen la violencia contra las mujeres"* (MESECVI, 2014)

Ahora bien, toda vez que las masculinidades tradicionales dominantes operan como causa directa e indirecta de la violencia contra las mujeres (Flecha, Puigvert, Ríos, 2013), el diseño de las intervenciones educativas previstas en el artículo 8 de la Convención de Belém do Pará necesariamente se condicen con un abordaje que contemple el problema de la construcción social de la masculinidad y las condiciones bajo las que ésta puede replantearse bajo otras premisas, de manera que promuevan su ejercicio corresponsable y no violento, tanto en el ámbito de lo personal como de lo público.

En este sentido, el tránsito hacia la erradicación de las violencias de género y la igualdad sustantiva pasa por transformar el modo en que los hombres se relacionan, conviven y ejercen el poder en todos los ámbitos de la vida social. El reto sin embargo, es la formación de las capacidades y competencias que lo hacen posible, tanto en lo personal como en lo institucional.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

A través de las actividades diseñadas como parte de la ejecución de la presente meta, denominada "Capacitar en las nuevas masculinidades para fomentar la igualdad de género en los centros de trabajo de la administración pública, la academia y los organismos de la sociedad civil", se pretende por tanto dar cumplimiento a las disposiciones normativas anteriormente descritas, a través de un proceso educativo cuyo principal propósito sea favorecer y probabilizar el difícil tránsito entre el discurso y la praxis, subsumiendo las masculinidades no violentas como condición de posibilidad para la igualdad entre mujeres y hombres.

3. Objetivos

Los objetivos del proceso de capacitación, según se describen en el presente apartado, se corresponden con los indicados en el término de referencia elaborado y proporcionado por el INMUJERBC para la ejecución de la presente meta:

3.1 Objetivo general

Fomentar a través de procesos de enseñanza–aprendizaje las nuevas formas de entender la masculinidad, en un sentido que fomente la igualdad de género en los centros de trabajo de la administración pública, la academia y los organismos de la sociedad civil en Baja California.

3.2 Objetivos específicos

- Desarrollar conocimientos y actitudes en materia de masculinidades y género, incorporándolos en la observación crítica de las expresiones de masculinidad en los ámbitos públicos y privados.
- Desarrollar competencias específicas para incorporar el enfoque de nuevas masculinidades en políticas públicas, estrategias educativas e intervenciones reeducativas para la igualdad de género.
- Analizar y difundir modelos no hegemónicos de masculinidad.
- Elaborar un documento que integre y sistematice los resultados del proceso de capacitación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

4. Desarrollo de actividades

La intervención diseñada para llevar a cabo la capacitación en nuevas masculinidades, de acuerdo con los objetivos de la meta, consistió en la impartición de un taller de 8 horas de duración denominado “Género y nuevas masculinidades”, cuyo contenido se muestra en la carta descriptiva correspondiente (ver anexo 8.1). Dicho taller se realizó en los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada, Baja California, de acuerdo con la convocatoria que para el efecto llevó a cabo el INMUJERBC, dirigida a servidoras y servidores públicos de distintas dependencias de los órdenes estatal y municipal, así como a organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

En el presente apartado se detallan las características de dicha intervención, así como la relatoría de su desarrollo en cada sede y los productos y resultados obtenidos.

4.1 Introducción

El taller de género y nuevas masculinidades se diseñó con el propósito de que las y los participantes se familiaricen y empleen los conceptos fundamentales sobre la construcción social del género y la masculinidad, en la observación de roles, conductas y pautas de socialización asociadas a la masculinidad hegemónica, con el fin de fortalecer el planteamiento e instrumentación de acciones de política pública en materia de igualdad sustantiva con perspectivas de género, derechos humanos y nuevas masculinidades.

A lo largo de las temáticas que lo componen, el taller se enfoca en la revisión de distintos marcos conceptuales que permiten, desde la perspectiva de género, visibilizar e interpretar la discriminación contra las mujeres y las violencias de género como un producto sociocultural cuya reproducción se encuentra anclada en la masculinidad hegemónica como ideología normativa sobre el papel dominante de los hombres en la sociedad. En este sentido, la construcción de masculinidades alternativas o no hegemónicas se entiende como condición para incluir a los hombres en las políticas públicas que promueven la igualdad de género.

En cuanto al contenido temático, el taller se divide en tres unidades. En la primera de ellas se abordan los fundamentos teóricos sobre género y masculinidad. En la segunda se aplica el marco conceptual al análisis de la masculinidad hegemónica y sus consecuencias sociales, en especial la forma en que se producen y reproducen las distintas formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Por último, en la tercera unidad se revisa el enfoque de nuevas masculinidades y su papel transformador de las relaciones de género en distintos ámbitos como la salud reproductiva, el trabajo, la paternidad y la relación de pareja. Finalmente, se proporcionan y discuten distintas propuestas de política pública que apuestan a procesos reeducativos y de participación comprometida de los hombres desde perspectivas de masculinidad no hegemónicas.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”. “Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

En este sentido, un resultado óptimo del taller es que no solamente se desarrolle en el nivel expositivo, sino que proporcione herramientas para que las y los participantes contribuyan en su práctica cotidiana, tanto personal como laboral, a la construcción de familias, organizaciones y comunidades igualitarias y libres de violencia de género.

4.2 Objetivos de aprendizaje y competencias a desarrollar

El diseño instruccional de taller de género y masculinidades atendió al cumplimiento de los siguientes objetivos de aprendizaje, así como al desarrollo de competencias atingentes al logro del objetivo general de la meta.

4.2.1 Objetivos de aprendizaje

- Reflexionar en torno al concepto de masculinidad y la emergencia de nuevas masculinidades.
- Analizar las implicaciones de la masculinidad hegemónica en distintos ámbitos de socialización.
- Sensibilizar a las y los participantes sobre la forma en que se constituyen individual y socialmente los hombres.
- Juzgar las relaciones de género bajo la perspectiva de masculinidades no basadas en jerarquías ni demostraciones de poder.

4.2.2 Competencias a desarrollar

Las competencias están orientadas al uso, en el ámbito de la función pública, la academia y las organizaciones de la sociedad civil, de los marcos conceptuales y las herramientas de política pública que contribuyan a la igualdad de género desde las perspectivas de género y nuevas masculinidades.

4.2.2.1 Competencias específicas

- Seleccionar y aplicar marcos conceptuales que permitan visibilizar las problemáticas asociadas a la masculinidad hegemónica en distintos ámbitos de la vida pública y privada.
- Proponer acciones de política pública en materia de igualdad sustantiva con participación de los hombres y enfoque de género y nuevas masculinidades.

4.2.2.2 Competencias genéricas

- Enfoque socioconstructivista en la observación e interpretación de los fenómenos sociales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

- Perspectiva de género como metodología de observación e intervención social.
- Comunicación incluyente y lenguaje no sexista.

4.2.2.3 Ámbitos de aplicación de las competencias

Corresponden al ámbito de la función pública, la academia y la sociedad civil organizada, por cuanto toca a funciones y responsabilidades en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

4.3 Alcance

El alcance del taller se define en función de la capacidad y el nivel de compromiso personal que como resultado del proceso de capacitación hayan adquirido las y los participantes, especialmente por cuanto toca a las competencias necesarias para incorporar la perspectiva de género y el enfoque de nuevas masculinidades en las políticas públicas y los procesos de intervención social y educativa.

Asimismo, el alcance se condice con la capacidad para replicar los contenidos del taller en otros ámbitos de la academia y la función pública. Por este motivo se pusieron a disposición de las y los asistentes todos los materiales de capacitación y los textos de soporte bibliográfico, a fin de que puedan ser utilizados y/o adaptados para públicos participantes en procesos de capacitación o sensibilización que ulteriormente puedan desarrollarse en sus respectivas instituciones y dependencias.

4.4 Población objetivo

El taller de género y masculinidades se diseñó para una población objetivo compuesta de servidoras y servidores públicos adscritos/as a distintas dependencias y organismos autónomos de los órdenes estatal y municipal, así como a personal de instituciones académicas públicas y de organismos de la sociedad civil del Estado de Baja California, específicamente en los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada.

Idealmente la población objetivo estaría compuesta por personas representantes de las siguientes instituciones y dependencias del orden estatal: INMUJERBC, Sistema Estatal DIF, Sistema Educativo Estatal, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y COPLADE. Del orden municipal: Instancias Municipales de las Mujeres, secretarías de educación, secretarías de desarrollo social, los COPLADEM y la comisión de equidad y género de los cabildos municipales. Del sector académico: Los sistemas educativos CECyTE y CONALEP, así como representantes de planteles de los sistemas educativos estatales y municipales. De las organizaciones de la sociedad civil: Las especializadas en derechos humanos, salud, migración y comunidades indígenas.

4.5 Fechas y sedes de realización

Fecha	Sede o lugar de realización:	
25 de julio de 2019	**Auditorio del Centro de Gobierno** Vía Oriente 10252 Zona Río Tijuana, B.C.	
30 de julio de 2019	**Centro de Estudios Universitarios 16 de septiembre** Magisterio 550 Parcela 44 Mexicali, B.C.	
1 y 2 de agosto de 2019	**Palacio Municipal de Ensenada** Carr. Transpeninsular 6500 Ex-Ejido Chapultepec Ensenada, B.C.	

4.6 Duración

El diseño instruccional del taller se programó y fue convocado para tener una duración de 8 horas. La distribución del tiempo entre los distintos temas se realizó de acuerdo a la programación establecida en la carta descriptiva del taller (anexo 8.1). Cabe mencionar que la asignación de tiempo para cada tema incluye el destinado a la realización de las dinámicas y actividades de aprendizaje así como los tiempos de receso. Asimismo, cabe mencionar que mientras en las ciudades de Tijuana y Mexicali el taller se impartió en una única sesión, en Ensenada se convocó para efectuarse en dos sesiones de cuatro horas durante dos días sucesivos.

4.7 Facilitador

La facilitación del taller estuvo a cargo de Oscar Alejandro Chávez Rodríguez, Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad por la Universidad de Chile, quien desde 2011 se ha desempeñado como proveedor de servicios de consultoría para las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, y quien en materia de nuevas masculinidades impartió en 2018 con este enfoque, las actividades de capacitación de las y los integrantes del GEPEA de Baja California con base en el manual para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

4.8 Perfil de las y los participantes

4.8.1 Perfil de asistentes en la ciudad de Tijuana

En la ciudad de Tijuana fue donde se tuvo la convocatoria más pobre en cuanto al número de asistentes. En total se contó con una participación de 16 personas, de las cuales el 87.5% fueron hombres y el 12.5% mujeres. La tabla 1 muestra la distribución total de la asistencia por rango de edad y sexo de las/os participantes.

Tabla 1. Distribución de participantes por rango de edad y sexo (Tijuana, 25 de julio de 2019)

Edad / Sexo	Rango				Total
	15-29 años	30-44 años	45-59 años	60+ años	
Mujeres	1	1	0	0	2
Hombres	4	7	3	0	14
Total	5	8	3	0	16

Fuente: Lista de asistencia del taller.

Con relación a la distribución etaria de la asistencia, se observó una mayoría en el rango de 30-44 años representando el 50% del total, seguida por el intervalo de edad de 15-29 años con un 31.25% y un minoritario grupo de asistentes entre 45 y 59 años que representaron el 18.75% del total de asistentes. Por otra parte, no se contó con presencia de personas de 60 y más años.

Cabe destacar que en el grupo de hombres la mayor frecuencia se observó en el rango de 30-44 años con una participación del 50% con relación al total de hombres y 43.75% con respecto al total de asistentes. Por su parte en el grupo de mujeres la distribución etaria fue de 50% en el rango de 15-29 años y 50% en el rango de 30-44.

De acuerdo con la dependencia o institución de procedencia de las y los participantes, estuvieron representadas 7 instituciones, de entre las cuales la Universidad UNIFRONT aportó el 31.25% de participantes, seguido por la Secretaría General de Gobierno (25%), el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Sistema Educativo Estatal y el INMUJERBC (12.5% cada una), y finalmente ISESALUD, el CJBC y Amanecer, A.C. con una aportación de 6.25% de asistentes cada una.

De acuerdo con el tipo de instituciones participantes el 42.85% fueron dependencias de la administración pública centralizada, 6.25% organismos autónomos, 6.25% poder judicial, 6.25% organizaciones de la sociedad civil y 6.25% instituciones de educación superior, tal como se muestra en la tabla 2:

Tabla 2. Distribución de participantes por institución y sexo (Tijuana, 25 de julio de 2019)

Dependencia / Institución	Sigla	Mujeres	Hombres	Total
Consejo de la Judicatura de Baja California	CJBC		1	**1**
Secretaría de Salud del Estado de B.C.	ISESALUD		1	**1**
Secretaría General de Gobierno del Estado de B.C.	SGG		4	**4**
Sistema Educativo Estatal	SEE		2	**2**
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	INMUJERBC	2	0	**2**
Amanecer, A.C.			1	**1**
Centro de Estudios Superiores de la Frontera	UNIFRONT		5	**5**
Total		**2 (12.5%)**	**14 (87.5%)**	**16 (100%)**

Fuente: Lista de asistencia del taller.

4.8.1 Perfil de asistentes en la ciudad de Mexicali

El taller impartido en la ciudad de Mexicali fue donde se tuvo una participación de 25 personas en total, todos hombres y todos estudiantes de la licenciatura en derecho del Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre, campus Maestros Federales. En este sentido, fue la única actividad de capacitación en donde no se contó con servidoras o servidores públicos, ya que la convocatoria fue hecha por el INMUJERBC para que solamente asistieran personas con el perfil descrito y en este sentido, el taller se trabajó con un grupo bastante homogéneo compuesto de personas que además se conocían entre sí. La distribución por edades de los asistentes se muestra en la tabla 3:

Tabla 3. Distribución de participantes por rango de edad y sexo (Mexicali, 30 de julio de 2019)

Edad / Sexo	Rango				Total
	15-29 años	30-44 años	45-59 años	60+ años	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	21	3	1	0	25
Total	21	3	1	0	25

Fuente: Lista de asistencia del taller.

Con relación a la distribución etaria de la asistencia se observó, en correspondencia con el perfil de asistentes, una gran mayoría en el rango de 15-29 años que representan el 84% de la asistencia total al taller. Por su parte, las personas en el rango de 30-44 años representaron el 12% mientras que la única persona en el rango de 45-59 años representó el 4% de la asistencia. Al igual que en el taller impartido en la ciudad de Tijuana, no se contó con la participación de personas de 60 y más años.

Como se mencionó anteriormente, todos los asistentes provienen de una misma institución educativa y del mismo programa de licenciatura, tal como se muestra en la tabla 4:

Tabla 4. Distribución de participantes por institución y sexo (Mexicali, 30 de julio de 2019)

Dependencia / Institución	Sigla	Mujeres	Hombres	Total
Centro de Estudios Universitarios 16 de septiembre	CEU16	0	25	**25**
Total		**0 (0.0%)**	**100 (100.0%)**	**25 (100%)**

Fuente: Lista de asistencia del taller.

4.8.1 Perfil de asistentes en la ciudad de Ensenada

El taller desarrollado en la ciudad de Ensenada, por cuanto toca al perfil de asistentes, tuvo la particularidad de que la gran mayoría de participantes fueron mujeres, asimismo fue el único taller en que asistieron personas adscritas a dependencias e instituciones del orden municipal y en el que participaron más representantes de la sociedad civil organizada.

Como se mencionó en el apartado 4.6, las 8 horas de duración del taller fueron divididas en dos sesiones de 4 horas cada una, provocando con ello ligeras variaciones en el perfil de la asistencia de cada día, como se verá a continuación.

En la sesión del jueves 1 de agosto se contó con la participación de 25 personas, de las cuales el 88% fueron mujeres y el 12% hombres. La tabla 5 muestra la distribución total de la asistencia por rango de edad y sexo de las/os participantes:

Tabla 5. Distribución de participantes por rango de edad y sexo (Ensenada, jueves 1 de agosto de 2019)

Edad / Sexo	Rango				Total
	15-29 años	30-44 años	45-59 años	60+ años	
Mujeres	5	13	3	1	22
Hombres	0	1	2	0	3
Total	5	14	5	1	25

Fuente: Lista de asistencia del taller.

En cuanto a la distribución por edades de la asistencia del 1 de agosto, se observó una participación mayoritaria de personas en el rango de edad de 30-44 años (56%), seguida de una igual participación de personas en los rangos de edad de 15-29 y 45-59 años (20% en cada uno) y un 4% de participación de personas de 60 años y más con respecto al total del grupo.

Por sexo, el grupo de mujeres guarda una distribución por edades en la que la mayoría corresponde al grupo de 30-44 años (59.1%), seguida en frecuencia por los rangos de edad de 15-29 años (22.7%), 45-59 años (13.6%) y 60 años y más (4.5%). En el caso de los hombres, el 66.7% registró tener entre 45-59 años y el 33.3% entre 30-44 años.

Por su parte, en la sesión del viernes 2 de agosto se cuenta con un registro de participación de 23 personas, de las cuales el 95.7% fueron mujeres y el 4.3% hombres. La tabla 6 muestra la distribución total de la asistencia por rango de edad y sexo de las/os participantes:

Tabla 6. Distribución de participantes por rango de edad y sexo (Ensenada, viernes 2 de agosto de 2019)

Edad / Sexo	Rango				Total
	15-29 años	30-44 años	45-59 años	60+ años	
Mujeres	5	12	4	1	22
Hombres	0	1	0	0	1
Total	5	13	4	1	23

Fuente: Lista de asistencia del taller.

En esta sesión se observó que al igual que en la jornada anterior, el grupo mayoritario de edad fue el correspondiente al rango de 30-44 años (56.5%), seguido en orden descendente, por la participación de personas entre 15 y 29 años (21.7%), 45-59 años (17.4%) y 60 años y más (4.3%).

En cuanto a su distribución por sexo, mientras que el único participante hombre registró una edad entre 30 y 44 años, en el caso de las mujeres los registros muestran que el 54.5% de las participantes correspondieron al rango de edad de 30-44 años, el 22.7% al rango de 15-29 años, el 18.2% al de 45-59 años, mientras que la única mujer de 60 años y más representó el 4.5% en el total de la asistencia.

Con relación a la dependencia o institución de procedencia de las y los participantes, estuvieron representadas 8 instituciones, de las cuales 5 (62.5%) correspondieron al orden de gobierno municipal, 2 (25%) al orden estatal y 1 (12.5%) a los organismos de la sociedad civil.

De dichas instituciones, el Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada (INMUJERE) aportó el 40% de la asistencia, seguido por las personas representantes de la sociedad civil (16%), la Secretaría de Desarrollo Social Municipal (12%), la Dirección de Asuntos Jurídi-

cos del Ayuntamiento (8%), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (8%), las personas representantes del cabildo electo para el XXIII Ayuntamiento (8%), la Escuela Secundaria General No. 8 (4%) y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (4%). La tabla 7 muestra la distribución de las y los asistentes aportados por cada una de las instituciones y dependencias convocadas.

Cabe mencionar que de las personas representantes de la sociedad civil, solo una registró su participación en representación de una OSC (Mujeres en Crecimiento), mientras que las otras no lo especificaron aunque sí registraron su actividad (Una gestora social, una artista visual y una publicista).

Tabla 7. Distribución de participantes por institución y sexo (Ensenada, jueves 1 de agosto de 2019)

Dependencia / Institución	Sigla	Mujeres	Hombres	Total
Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada	INMUJERE	9	1	**10**
Secretaría de Desarrollo Social Municipal	SEDESOM	3		**3**
Dir. de Asuntos Jurídicos del XII Ayuntamiento	DAJ	1	1	**2**
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de B.C.	CEDH	2		**2**
Esc. Secundaria General No. 8 "Octavio Paz Lozano"	ESG 8	1		**1**
Sist. Mpal. para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF		1	**1**
Cabildo electo, XXIII Ayuntamiento de Ensenada		2		**2**
Representantes de la sociedad civil		4		**4**
Total		**22 (88%)**	**3 (12%)**	**25 (100%)**

Fuente: Lista de asistencia del taller.

En la sesión del viernes 8 de agosto se presentaron cambios en la asistencia, tal como se describe a continuación y se muestra en la tabla 8. En primer lugar el número de asistentes fue de 23 en lugar de 25 personas, lo que representa una disminución del 8%. En particular el grupo de hombres disminuyó un 66.7% perdiendo para el viernes 2 de los 3 asistentes iniciales. Por ello en la sesión del 2 de septiembre ya no se registra la participación del DIF Municipal, mientras que por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos solamente se presenta a la segunda sesión 1 persona (mujer) de las 2 asistentes iniciales.

En compensación, se suman a la capacitación personas representantes de la Biblioteca Pública Municipal "Santos Reyna Fimbres", así como del Colectivo Diversa (CODIVER, A.C.). En este sentido la disminución en la asistencia total se explica por las 2 personas menos que se presentaron en representación del INMUJERE.

Estos cambios asimismo modifican la participación que aporta cada institución o dependencia, quedando como sigue: El INMUJERE aportó un 34.8% de la asistencia, seguido de las personas representantes de la sociedad civil (21.7%), la Secretaría de

Desarrollo Social Municipal (13%), las personas representantes del cabildo electo para el XXIII Ayuntamiento (8.7%), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (8.7%), la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento (4.3%), la Escuela Secundaria General No. 8 (4.3%) y la Biblioteca Pública Municipal de San Antonio de las Minas (4.3%). La tabla 7 muestra la distribución de las y los asistentes aportados por cada una de las instituciones y dependencias convocadas para la sesión del 2 de agosto:

Tabla 8. Distribución de participantes por institución y sexo (Ensenada, viernes 2 de agosto de 2019)

Dependencia / Institución	Sigla	Mujeres	Hombres	Total
Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada	INMUJERE	7	1	**8**
Secretaría de Desarrollo Social Municipal	SEDESOM	3		**3**
Dir. de Asuntos Jurídicos del XXII Ayuntamiento	DAJ	1		**1**
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de B.C.	CEDH	2		**2**
Esc. Secundaria General No. 8 "Octavio Paz Lozano"	ESG 8	1		**1**
Cabildo electo, XXIII Ayuntamiento de Ensenada		2		**2**
Biblioteca Pública Mpal. "Santos Reyna Fimbres"		1		**1**
Representantes de la sociedad civil		5		**5**
Total		**22 (95.7%)**	**1 (4.3%)**	**23 (100%)**

Fuente: Lista de asistencia del taller.

4.9 Desarrollo del taller de género y masculinidades en Tijuana

4.9.1 Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos

Las actividades del taller dieron inicio, por parte del facilitador, con la elaboración de dos instrumentos de planeación educativa: La carta descriptiva (anexo 8.1) y el programa de capacitación (anexo 8.2).

Cabe mencionar que mientras la carta descriptiva se utilizó como instrumento de referencia para el diseño instruccional por parte del facilitador, el programa de capacitación se elaboró con el propósito de ser entregado a las y los participantes como parte de su carpeta de materiales, debido a que proporciona una visión general del contenido del taller que facilita su encuadre. No obstante, ambos instrumentos se complementan en cuanto a la descripción y uso de los contenidos a abordar, la organización de materiales y tiempos, la bibliografía, el diseño de actividades de aprendizaje, los instrumentos de evaluación, y los productos de aprendizaje.

Asimismo, con base en el programa de capacitación se elaboró una presentación en *power point* para que sirviese como apoyo visual, y se diseñaron las actividades e instrumentos para recolectar evidencias de aprendizaje. Dichos instrumentos fueron los siguientes:

1. Evaluación diagnóstica (Pre-test).
2. Ejercicio 1: “Presentación”
3. Ejercicio 2: “Pórtate como un hombre”
4. Ejercicio 3: “Te dejaron de niñera”
5. Ejercicio 4: “Educación sin género”
6. Ejercicio 5: “Acciones y compromisos de cambio”
7. Evaluación final (Post-test).

De manera complementaria, se integró una carpeta digital conteniendo la bibliografía básica de referencia, así como los ejercicios y la presentación en *power point* a ser empleadas durante el seminario. La dirección URL con la ubicación de dicha carpeta se envió (una vez concluido el taller) al correo electrónico registrado por cada participante en la lista de asistencia.

Adicionalmente se prepararon carpetas de trabajo para cada participante conteniendo el programa de capacitación, los instrumentos de evaluación y ejercicios a aplicar, hojas de trabajo, pluma, y fólder manila para integrar un portafolio de evidencias para emplearse en la evaluación de competencias lograda a nivel grupal.

Por parte del INMUJERBC las actividades de planeación y organización consistieron en la elaboración y envío de los oficios de convocatoria dirigidos a las dependencias e instituciones contempladas en la población objetivo, gestionando asimismo el préstamo del auditorio del Centro de Gobierno del Estado, el cual si bien cuenta con facilidad de acceso y equipamiento en condiciones óptimas, no resultó un espacio adecuado toda vez que su capacidad superó por mucho al número de personas convocadas, además de que su diseño tipo teatro no facilitó la movilidad y cercanía entre el facilitador y las personas asistentes. Por otra parte la política de uso del auditorio impedía la introducción de cualquier bebida o alimento al recinto, provocando salidas prolongadas y el que fueran tomados alimentos por parte de personas ajenas al evento.

Asimismo, el personal del INMUJER B.C. auxilió con la coordinación logística y procuró que los siguientes elementos y recursos estuviesen listos para la impartición del taller:

- Preparación del auditorio y aire acondicionado
- Conexión del cañón de proyección
- Cámara fotográfica
- Mantelería y servicio de café
- Reparto de carpetas de trabajo entre asistentes al taller
- Asignación de una persona para resolver cualquier problema logístico

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”. “Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

4.9.2 Ejecución

El taller de género y nuevas masculinidades dio inicio a las 9:00 horas con la presentación inicial por parte de la Profa. Mónica Bedoya Serna, directora general del INMUJER, quien brindó además un mensaje alusivo al "Día Naranja" que ese día se conmemoraba como parte de la campaña permanente de ONU Mujeres.

Una vez terminada la participación de la directora y habiéndose retirado esta, el facilitador procedió a proporcionar un breve encuadre general de los contenidos del taller solicitando a las y los asistentes revisar los contenidos del programa de capacitación para guiar dicha actividad. Una vez concluido el encuadre solicitó a cada participante resolver el instrumento de evaluación diagnóstica y entregarlo una vez que lo hubieren completado.

Posteriormente, se procedió a la aplicación del primer ejercicio, "Presentación", contenido en la carpeta de trabajo. Las respuestas a dicho ejercicio sirvieron para que una vez respondido, se compartieran con el grupo a manera de presentación junto con la siguiente información personal de cada asistente: Nombre, edad, dependencia o institución de procedencia y cargo o función desempeñada. El facilitador por su parte se sumó a esta dinámica compartiendo también con el grupo sus respuestas al ejercicio. Las respuestas que en lo colectivo se proporcionaron aparecen concentradas en el cuadro 1. Dichas respuestas detonaron asimismo la discusión inicial sobre el concepto de masculinidad y las borrosas distinciones entre lo que es o no propio de cada género, dando cuenta por tanto de su carácter socialmente construido.

Cuadro 1: Concentrado de respuestas al ejercicio 1 (Tijuana, 25 de julio de 2019)

1. Anota algo que te guste hacer que sea típico de tu género.

Construcción, lavar el carro, mecánica, ejercicio, tomar el liderazgo, ser caballeroso, reparaciones del hogar (pintar, plomería, electricidad) proveer y trabajar, jugar fútbol y deportes rudos, practicar deportes, trabajos pesados, carpintería.

2. Anota algo que no te guste hacer que sea típico de tu género.

Jugar fútbol, estar obligado a ser el único proveedor en casa, llegar tarde, trabajos pesados, mecánica, ser caballeroso, reparaciones del hogar (plomería, electricidad..), salir con amigos, ceder el asiento a las mujeres en el transporte público, imponerte, someter, mandar.

3. Anota algo que te guste hacer que no sea típico de tu género.

Quehaceres domésticos, cocinar y limpiar la casa, limpieza del hogar, cocinar, ver películas emocionales *(chick flicks)*, lavar ropa, cocinar.

4. Anota algo que no te guste hacer que no sea típico de tu género.

Mecánica (M), planchar y lavar la ropa, pintar, cuidar niños, cocinar, maquillaje, cuidado de la piel.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

A continuación, el facilitador dio inicio a la exposición del marco conceptual, presentando los temas correspondientes a la unidad I (género y masculinidad) y auxiliándose para ello en la presentación de *power point* así como en un fragmento del documental de la BBC *"Countdown to Life: The Extraordinary Making of You"* sobre el caso de los niños/as "güevodoces" de República Dominicana, a fin de explicar las distinciones entre el sexo biológico y la construcción social del género.

Para concluir la unidad, se solicitó a la asistencia la elaboración (en forma individual o en pares) del ejercicio 2 ("Pórtate como un hombre") a fin de mostrar una representación gráfica, a través de una caja, del trazado de la distinción entre lo que significa portarse como hombre (dentro de la caja) o no portarse como hombre (fuera de la caja). Una vez elaborado el ejercicio se solicitó presentar y comentar grupalmente la caracterización de la masculinidad con base en mandatos sociales de género.

Dado que el ejercicio solicita también destacar aquellas cualidades o atributos que se consideran valiosas con independencia de que se encuentren dentro o fuera de la caja, se concluye con la reflexión sobre si las características destacadas como valiosas son exclusivas de los hombres, de las mujeres, o acaso de la persona humana con independencia de su sexo o género. En el cuadro 2 se presenta el concentrado de respuestas que generó dicha actividad.

Cuadro 2: Concentrado de respuestas al ejercicio 2 (Tijuana, 25 de julio de 2019)

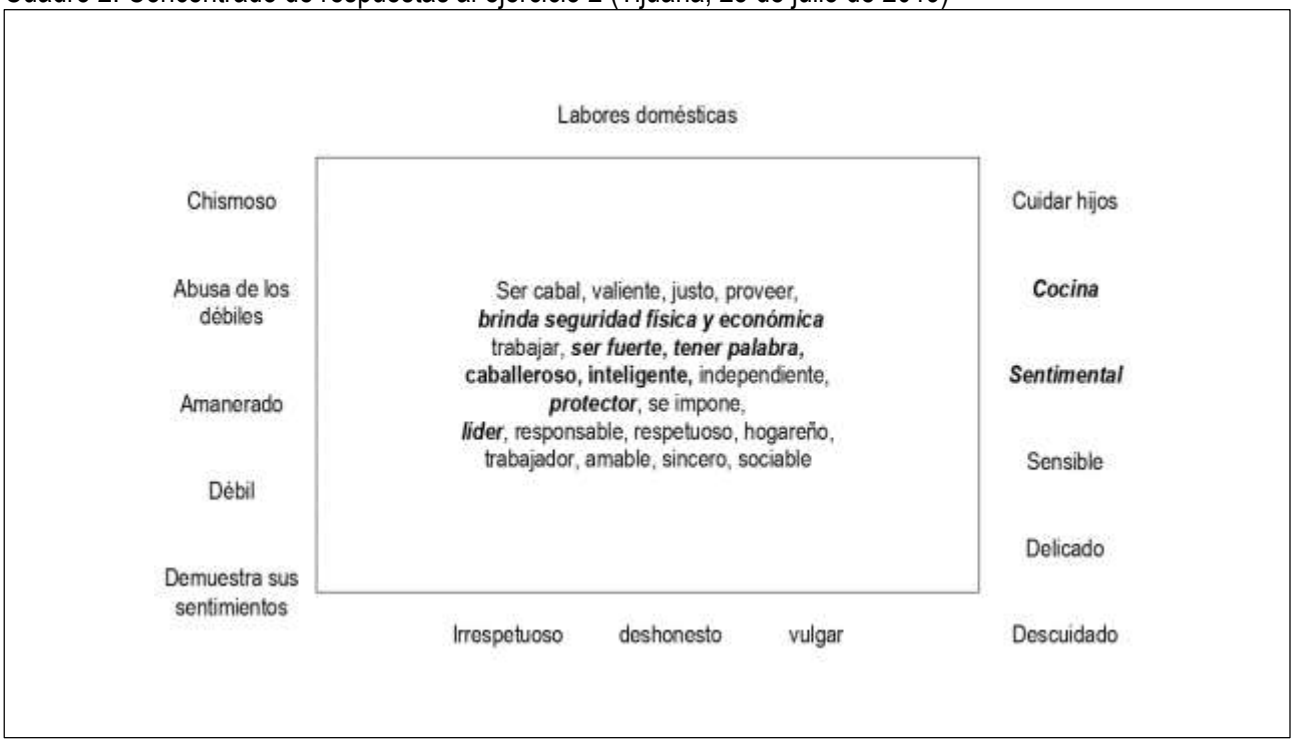

A continuación se procedió a la exposición de contenidos de la segunda unidad (Masculinidades hegemónicas), destacando los procesos sociales que influyen en la producción y reproducción de las manifestaciones hegemónicas de la masculinidad en distintos ámbitos de la vida personal y social, destacando las manifestaciones simbólicas del poder a través del ejercicio de la violencia. Para dicha exposición se contó tanto con la presentación en *power point* como el video *"Girl Toys vs Boy Toys: The Experiment"*, en el que se destaca el papel de las personas adultas en los procesos de crianza, produciendo y reproduciendo un trato diferenciado entre niñas y niños con base en estereotipos, roles y expectativas de género.

Como parte de la conclusión de la unidad, se procedió a aplicar el ejercicio número 3 ("Te dejaron de niñera") en el que se identifican y se reflexiona sobre actitudes, conductas y expresiones machistas, según hayan sido naturalizadas o normalizadas en forma acrítica en el discurso y los campos de habla cotidianos de las y los participantes. En el cuadro 3 se muestran las expresiones del machismo más frecuentes entre los participantes y que en opinión del grupo se consideran las más difíciles de erradicar. Una vez realizado el ejercicio y comentado en forma grupal sus resultados, se concedió un receso de 20 minutos para comer.

Cuadro 3: Concentrado de respuestas al ejercicio 3 (Tijuana, 25 de julio de 2019)

- He creído necesario explicar algo a una mujer, sin que ella me lo pidiese, por el hecho de ser mujer.
- Me refiero a hombres por su apellido y a mujeres por su nombre.
- He comentado a un amigo que se quedaba al cuidado de sus hijos: "Te dejaron de niñera".
- Hablando con un amigo he descrito a una mujer como "poco femenina".
- Invitado a comer a casa de unos amigos, he felicitado a la mujer por la comida sin preguntar quién había cocinado.
- Me he callado ante el comentario machista de un amigo.
- Cuando el niño va al médico o de compras, lo acompaña su madre. Cuando va al fútbol, lo acompaño yo.
- He pagado de forma sistemática mis cenas con mujeres presuponiendo que es lo que se espera de mí.
- He comentado que esas no son formas de hablar "para una señorita".
- He comprado ropa de color rosa o muñecas a una niña sin consultar con sus padres (o con la propia niña) qué regalo deseaba.
- He usado la palabra "provocador" para describir el atuendo de una mujer.
- Me he negado vehementemente a aceptar palabras nuevas (como "jueza" o "presidenta") sin pensar en que tal vez dan un sentimiento de comodidad y pertenencia a mi interlocutora.
- Dejo a mi hijo adolescente salir hasta las 3 de la madrugada, pero a mi hija le obligo a venir antes de medianoche.
- Considero normal y/o adecuado que los baños de hombres no cuenten con cambiador de bebés.
- Considero adecuados los códigos de vestimenta en el trabajo o la escuela donde ellos llevan pantalón y ellas falda, sin opción de elegir.
- He pronunciado la frase: "Al final las más machistas son las mujeres".
- No me gusta salir con mujeres más altas que yo.
- Considero adecuado que los meseros entreguen la cuenta de la mesa al hombre.
- No considero a las amas de casa como trabajadoras.
- He preguntado a mi sobrina si ya le gusta algún chico.
- Le he preguntado a alguna mujer "para cuándo los hijos" pero nunca se lo he preguntado a un hombre.
- He juzgado a una mujer por su forma de educar a sus hijos cuando no lo hago con un hombre.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Los trabajos se reanudaron a las 13:50 horas para proceder con la tercera y última unidad del taller (Repensando la masculinidad), cuyos contenidos se enfocaron en cuestionar las prácticas concretas bajo las que se manifiestan el machismo y la masculinidad hegemónica en distintos ámbitos de la vida personal, social e institucional, y a partir de dicho cuestionamiento, proponer acciones y compromisos de cambio tanto en el nivel personal como a nivel de relaciones y cultura institucional, así como delinear acciones de política pública que incorporen perspectiva de género y masculinidades en distintos ámbitos de intervención gubernamental.

Una discusión especial mereció el ámbito de la incorporación de las políticas públicas en el ámbito educacional. Dicha discusión se detonó a partir de la aplicación del ejercicio 4 ("Educación sin género") y que generó un consenso en torno a la necesidad de erradicar la reproducción de estereotipos de género desde la educación más temprana, aunque en general el grupo no consideró factible la introducción de reformas "a la sueca" en el corto plazo, dada la forma en que se planea e imparte la educación pública en México y las resistencias socioculturales que se enfrentan por parte de madres y padres de familia.

Adicionalmente se discutieron distintas opciones de política pública con perspectiva de masculinidades en materia laboral, seguridad pública, derechos humanos, salud, combate a la pobreza, desarrollo social, actividades relativas al cuidado y prevención de la violencia de género. Una vez revisadas las aproximaciones teóricas y metodológicas para su abordaje, se solicitó a las y los participantes responder el ejercicio 5 ("Acciones y compromisos de cambio"), en el cual se definieron los ámbitos de vida en que se reconocen los efectos nocivos de la masculinidad dominante y los compromisos de cambio que en lo personal resultan atingentes. En el cuadro 4 se presentan algunas de las respuestas más frecuentes que fueron brindadas por los participantes:

Cuadro 4: Concentrado de respuestas al ejercicio 5 (Tijuana, 25 de julio de 2019)

ELEMENTOS ASOCIADOS A LA MASCULINIDAD QUE TE AFECTAN NEGATIVAMENTE

- Estrés, mal carácter, falta de sueño, mala salud por las presiones del trabajo y las necesidades de la familia.
- Deudas por tratar de mantener un nivel de vida y ser el único proveedor.
- Problemas en el trabajo por estar subordinado a una mujer.
- Dedicar demasiado tiempo al trabajo y los asuntos del trabajo incluso fuera de horario.
- Accidentes en estado de ebriedad, o por insistir en hacer trabajos "de hombres" en casa.
- Distanciamiento con los hijos, poca comunicación con la familia por darle prioridad al trabajo
- Conflictos conyugales por tratar de mandar en todo y controlar las decisiones.
- Abuso de alcohol.

Por otra parte, a través del ejercicio 5 también se solicitó a las y los participantes el definir líneas de acción para incorporar la perspectiva de masculinidades en las políticas públicas y el quehacer institucional, atendiendo al ámbito de funciones y responsabilidades de cada participante. Las respuestas proporcionadas fueron sistematizadas en forma posterior a la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

impartición del taller y se presentan en el apartado 4.9.4 como producto derivado del proceso de capacitación.

Una vez concluida la aplicación del ejercicio 5 se solicitó a los/as asistentes presentar y discutir sus respuestas con el grupo, y una vez concluida dicha actividad, el facilitador procedió a sintetizar los contenidos más importantes y a presentar las conclusiones del taller, centradas en la premisa de la posibilidad de cambio de los hombres, así como de las normas de género y los referentes socioculturales desde los cuales se construye la masculinidad. En este sentido, encontrar y favorecer las condiciones de posibilidad de dicho cambio representa el principal reto para la erradicación de las violencias de género, el adelanto de las mujeres y la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida social.

Una vez expuestas las conclusiones del taller, se solicitó a cada participante ofrecer una reflexión final a título personal, y una vez concluida dicha actividad a modo de cierre se procedió a la aplicación del instrumento de evaluación final y la encuesta de satisfacción. Por último, se solicitó integrar dichos instrumentos a la carpeta de trabajo y devolverla al facilitador con todos los ejercicios resueltos, completando de esta manera los portafolios de evidencias de cada participante. Una vez realizado lo anterior, el facilitador agradeció la presencia y participación de las y los asistentes, dando con ello concluido el taller siendo las 17:05 horas.

4.9.3 Evaluación

La evaluación del taller consistió en la aplicación de dos instrumentos del tipo pre-test y post-test, donde los mismos reactivos son evaluados al inicio y final del proceso de capacitación. Cabe mencionar que si bien se cuenta con el registro de dos mujeres asistentes al taller (ver tabla 2) los instrumentos de evaluación fueron solamente contestados por hombres, no porque así estuviera planeado sino porque las mujeres participantes (quienes asistieron en representación del INMUJER) decidieron no participar en las evaluaciones. De esta manera, los resultados de evaluación que se presentan en este apartado corresponden solamente al grupo de hombres talleristas.

El resultado global en la prueba diagnóstica arrojó un 58.1% de respuestas correctas, siendo la puntuación más alta obtenida de 70% y la más baja de 25%, con mediana de 55% y moda de 60%. Los resultados de la evaluación diagnóstica se presentan, para cada reactivo, en el cuadro 5.

En dicho cuadro se aprecia que las preguntas que obtuvieron un mayor porcentaje de respuestas correctas fueron las relativas al concepto de masculinidades, al carácter aprendido de estas, y a la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas como condición para promover la equidad de género. Por su parte, los reactivos con un menor porcentaje de respuestas correctas fueron los relativos a los conceptos de normas de género, perspectiva de género e igualdad de género.

Cuadro 5: Resultados de evaluación diagnóstica, por reactivo (Tijuana, 25 de julio de 2019)

Pregunta		Porcentaje de respuestas		
		Correctas	Incorrectas	Parcialmente correctas
1	¿Qué son las masculinidades? ***Las nociones e ideales acerca de cómo deben comportarse o cómo se espera que se comporten los hombres***	**86.7%**	13.3%	
2	Las conductas masculinas o femeninas son aprendidas, por lo que su diferenciación no refiere a lo natural o genético. ***Verdadero***	**86.7%**	13.3%	
3	El modelo dominante de masculinidad se caracteriza por: ***Ser una creencia compartida por mujeres y hombres; se caracteriza por el control, la represión, vigilancia y restricción de la expresión de las emociones***	**66.7%**	0.0%	33.3%
4	Son ideas preconcebidas y generalizadas sobre los atributos que las mujeres y los hombres poseen o deberían poseer, así como sobre las funciones sociales que desempeñan o deberían desempeñar. ***Estereotipos de género***	40%	**60%**	
5	Refieren a las actitudes sociales acerca de qué comportamientos, preferencias, productos, profesiones, conocimientos, etc., son apropiados para mujeres y para hombres. ***Normas de género***	20%	**80%**	
6	Los hombres, por el solo hecho de serlo, nacen con privilegios. ***Verdadero***	40%	**60%**	
7	La perspectiva de género es: ***Una metodología de observación***	20%	**80%**	
8	La inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas es una condición necesaria para promover la equidad de género. ***Verdadero***	**86.7%**	13.3%	
9	La igualdad de género es un medio para lograr la equidad de género. ***Falso***	0.0%	**100%**	
10	La situación de privilegio que viven los hombres hace imposible que estos tengan vulnerabilidades relacionadas con el género. ***Falso***	**53.3%**	46.7%	
11	Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. ***Igualdad de género***	26.7%	**73.3%**	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Hacia la última parte del taller se aplicó la evaluación post-test, a fin de medir el avance con relación a los resultados del instrumento diagnóstico, dando cuenta de la aprehensión de conocimientos por parte de las y los participantes. Los resultados de la evaluación final arrojaron una mejora sustantiva con relación a la evaluación diagnóstica, con un promedio grupal de 86% de respuestas correctas, lo que representa un aumento del 48% con relación a los resultados de la evaluación diagnóstica. Por su parte, la máxima puntuación fue de 100% (obtenida por el 40% de los asistentes) y la mínima de 60%.

4.9.4 Productos derivados del proceso de capacitación

En atención al objetivo específico de desarrollar competencias específicas para incorporar el enfoque de nuevas masculinidades en políticas públicas, estrategias educativas e intervenciones reeducativas para la igualdad de género (apartado 3.2), se trabajó a propósito de los contenidos de la tercera unidad (repensando la masculinidad), un ejercicio para generar líneas de acción que permitan incorporar la perspectiva de masculinidades en las políticas públicas y el quehacer institucional de sus respectivas dependencias y organizaciones.

Dichas propuestas fueron trabajadas en equipo (a nivel de bosquejo) con base en el ejercicio guía "acciones y compromisos de cambio" y expuestas ante el grupo para su discusión y retroalimentación. De esta manera, y con base la discusión grupal generada y las observaciones hechas por el facilitador, pudieron sistematizarse las propuestas en ocho líneas de acción específicas que son descritas en el cuadro 6, y que tienen como propósito incorporar perspectiva de masculinidad en distintos ámbitos de competencia gubernamental y de sociedad civil organizada.

Cuadro 6: Sistematización de propuestas para incluir perspectiva de masculinidades en las políticas públicas (Tijuana, 25 de julio de 2019).

Líneas de acción propuestas	Ámbito de aplicación y competencia institucional	Requisitos de implementación
1. Monitoreo y erradicación de contenidos machistas y sexistas en medios de comunicación.	Gobierno estatal (SGG)	• Revisar y reformar las competencias de ley de la SGG. • Elaborar protocolo de monitoreo y actuación, así como manual de aplicación. • Capacitación de cuadros en género y masculinidades
2. Campañas de salud preventiva y reproductiva dirigidas a los hombres, con perspectiva de masculinidades.	Gobierno estatal (ISESALUD, INMUJERBC)	• Coordinación con el nivel federal. • Elaboración de diagnóstico estatal de la situación de salud de los hombres y su impacto en las mujeres. • Elaboración de campaña con perspectiva de género.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Cuadro 6 (cont.): Sistematización de propuestas para incluir perspectiva de masculinidades en las políticas públicas (Tijuana, 25 de julio de 2019).

Líneas de acción propuestas	Ámbito de aplicación y competencia institucional	Requisitos de implementación
3. Campaña de concientización sobre el acoso y el hostigamiento sexual con perspectiva de nuevas masculinidades.	Escuelas a todos los niveles, dependencias e instituciones públicas (SEE, INMUJERBC, SGG)	• Integración y capacitación de comités de igualdad de género en dependencias de gobierno estatal y municipal. • Capacitación de servidoras y servidores públicos, incluyendo mandos medios y superiores. • Capacitación de personal docente y administrativo en escuelas de todos los niveles.
4. Introducir contenidos sobre género y masculinidades en la Academia de Seguridad Pública del Estado de Baja California.	Gobierno estatal (SSP, ASPE, INMUJERBC), SSP de los 5 ayuntamientos.	• Diseño de intervención educativa y planeación curricular. • Capacitación de docentes para la impartición e integración de contenidos.
5. Ampliar horarios de atención en centros de salud, considerando las necesidades y horarios de trabajo de los hombres.	Gobierno estatal (ISESALUD)	• Elaboración de diagnóstico estatal de la situación de salud de los hombres y su impacto en las mujeres. • Difundir entre los hombres la importancia la prevención en salud y la asistencia a los centros de salud pública.
6. Capacitar a hombres en la provisión de cuidados a niñas, niños, personas mayores y con discapacidades.	Gobierno estatal y municipal (DIF, INMUJER)	• Diseño de intervención educativa y elaboración de manual de capacitación. • Convocatoria a grupos estratégicos de hombres.
7. Incorporar enfoque de nuevas masculinidades en la atención psicológica de las adicciones en hombres.	Gobierno estatal (ISESALUD) y centros de rehabilitación de la sociedad civil.	• Elaboración de metodología y manual de aplicación específico al tratamiento de las adicciones. • Capacitación del personal de atención psicológica en género y masculinidades.
8. Campaña de concientización y sensibilización de niños, adolescentes y hombres adultos sobre los riesgos de la masculinidad dominante.	Gobierno estatal (DIF, ISESALUD, INMUJERBC, SEE)	• Coordinación interinstitucional para el diseño de campaña y selección de medios.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

4.9.5 Conclusiones

A pesar de una convocatoria débil y de un espacio poco adecuado para la realización del taller, durante el desarrollo del mismo se evidenció involucramiento e interés creciente por parte de las y los participantes, sobre todo de los hombres. Ello permitió que se abrieran amplios espacios para la discusión y el diálogo, no únicamente a nivel conceptual sino también vivencial. En este sentido, la apertura mostrada por los participantes para escuchar y para hablar sobre las formas en que expresan y vivencian sus masculinidades resultó fundamental para la adquisición de conocimientos y la puesta en práctica de competencias específicas en la generación de propuestas concretas de política pública con enfoque de género y masculinidades.

Sin embargo, es preciso considerar que las actividades desarrolladas constituyen apenas un punto de partida cuyo alcance final mucho depende de que exista el interés institucional para dar continuidad a este tipo de intervenciones. En este sentido, se apuesta a que dicha continuidad eche mano de las personas capacitadas y les aproveche como agentes de cambio para el logro de la igualdad sustantiva.

4.10 Desarrollo del taller de género y masculinidades en Mexicali

4.10.1 Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos

Las actividades del taller dieron inicio, por parte del facilitador, con la elaboración de la carta descriptiva (anexo 8.1) y el programa de capacitación (anexo 8.2), los cuales sirvieron a los propósitos de planeación didáctica y diseño instruccional. De ambos instrumentos, se seleccionó el programa de capacitación para ser entregado a las y los participantes para facilitar el encuadre del taller, toda vez que contiene una descripción general del mismo, las competencias a desarrollar, el contenido temático y la bibliografía de soporte para futura referencia.

Posteriormente, con base en el programa de capacitación se elaboró una presentación en *power point* con los apoyos visuales a ser utilizados, así como el diseño de los instrumentos para recolectar evidencias de aprendizaje. De esta manera se integró una carpeta de materiales para ser entregada a las y los participantes conteniendo: Instrumento de evaluación diagnóstica, ejercicio 1: “Presentación”, ejercicio 2: “Pórtate como un hombre”, ejercicio 3: “Te dejaron de niñera”, ejercicio 4: “Educación sin género”, ejercicio 5: “Acciones y compromisos de cambio” y evaluación final (Post-test).

De manera complementaria, se integró una carpeta digital conteniendo la bibliografía básica de referencia, así como los ejercicios y la presentación en *power point* a ser empleadas durante el seminario. La dirección URL con la ubicación de dicha carpeta se envió (una vez concluido el taller) al correo electrónico registrado por cada participante en la lista de asistencia.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”. “Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Por parte del INMUJERBC las actividades de planeación y organización consistieron en la elaboración y envío del oficio de convocatoria, que en este caso contempló a una sola institución educativa, el Centro Educativo Universitario "16 de septiembre", como receptora única de la intervención en la ciudad de Mexicali. Cabe mencionar que la convocatoria del INMUJERBC estuvo dirigida para que solamente participaran en el taller estudiantes hombres, por lo que los 25 asistentes que se indican en las tablas 3 y 4 corresponden a estudiantes universitarios hombres, todos de la licenciatura en derecho.

Por otra parte, el INMUJERBC gestionó ante dicha universidad el préstamo de una sala de capacitación dotada del siguiente equipamiento: aire acondicionado, señal *WiFi*, mesas de trabajo, pantalla, pizarrón blanco y área para cafetería, y auxilió con la coordinación logística y procuró que todos los elementos y recursos estuviesen listos a tiempo para la impartición del taller.

4.10.2 Ejecución

El taller de género y nuevas masculinidades dio inicio a las 8:00 horas, con el encuadre general de los contenidos del taller por parte del facilitador, auxiliándose para ello del programa de capacitación para guiar dicha actividad. Una vez concluido el encuadre y no habiendo dudas o preguntas acerca de los contenidos y dinámicas a realizar como parte del taller, se solicitó a los participantes resolver el instrumento de evaluación diagnóstica.

Posteriormente, se procedió a la aplicación del primer ejercicio, "Presentación", contenido en la carpeta de trabajo. Las respuestas a dicho ejercicio sirvieron para ser compartidas con el grupo a manera de auto-presentación y también de actividad rompe-hielo, ya que se solicita brindar no solamente información personal sino también sobre la manera de disfrutar o no la vivencia del género y sus mandatos.

Las respuestas que en lo colectivo se proporcionaron aparecen concentradas en el siguiente cuadro número 7. Cabe mencionar que dichas respuestas detonaron asimismo la discusión inicial sobre el concepto de masculinidad y las borrosas distinciones entre lo que es o no propio de cada género, dando cuenta por tanto de su carácter relacional y contingente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Cuadro 7: Concentrado de respuestas al ejercicio 1 (Mexicali, 30 de julio de 2019)

1. Anota algo que te guste hacer que sea típico de tu género.

Decir palabrotas, manejar en carretera, jugar futbol o basquetbol, ver el box, tomar cerveza, mandar, masturbarme, tomar decisiones, poder hacer sin que me juzguen, ambicionar el éxito sin que me critiquen, hacer carne asada, manejar, observar la belleza femenina, trabajos rudos, carpintería, albañilería, tomar whisky, vestir de traje y corbata, jugar videojuegos, las carreras de autos, la mecánica, tener un buen puesto

2. Anota algo que no te guste hacer que sea típico de tu género.

Tomar la iniciativa, el servicio militar, tomar cerveza, fumar, jugar fútbol, la mecánica, ir al gym, cargar con responsabilidad de trabajar desde pequeño, sentir estrés por no tener éxito, trabajar, los trabajos pesados, decir palabrotas, trabajar en climas extremos, los deportes extremos, cambiar las llantas del carro, ser machista, rasurarme

3. Anota algo que te guste hacer que no sea típico de tu género.

Cocinar, limpieza del hogar, hacer el mandado, corte de pelo, usar aretes, pintar, comprar ropa, comprar accesorios, cuidado de la piel, convivir más con mujeres que con hombres, chismear, ir de compras, bailar

4. Anota algo que no te guste hacer que no sea típico de tu género.

Lavar o planchar ropa, Jardinería, cocinar, ir al mandado, maquillaje, bailar, cuidado de niños, hablar de otras personas, el chisme, pintarme uñas o cabello, ir de compras,

A continuación, el facilitador dio inicio a la exposición del marco conceptual presentando los temas correspondientes a género y masculinidad, auxiliándose en la presentación de *power point* y en el documental de la BBC sobre los niños/as "güevodoces" de República Dominicana, a fin de explicar las distinciones entre sexo biológico y construcción social del género.

Para concluir la unidad, se solicitó la elaboración en forma individual del ejercicio 2 ("Pórtate como un hombre") a fin de representar gráficamente la distinción entre lo que significa portarse como hombre o no portarse como tal. Una vez elaborado el ejercicio se solicitó exponer el cuadro a quienes quisieran compartir sus respuestas sobre la forma de caracterizar la masculinidad. A partir de dicho ejercicio se reflexionó en torno a si los atributos o características que se consideran valiosas en la masculinidad son acaso exclusivas de los hombres. El siguiente cuadro presenta el concentrado de respuestas que generó dicha actividad.

Cuadro 8: Concentrado de respuestas al ejercicio 2 (Mexicali, 30 de julio de 2019)

Hace labores domésticas, amo de casa
Deja mandarse por una mujer, ***cede el control o liderazgo a las mujeres***

Vanidoso
Expresivo
Emocional
Empático
Miedoso
Afeminado
Sociable
Detallista
Llorón
Limpio
Sensible
Temeroso

Impulsivo, explica cosas a las mujeres, ***fuerte, ejerce el poder, racional***, toma las decisiones en casa, ***trabajador***, dominante, habla fuerte, manda, ***responsable de sus actos***, trabajo pesado, hace deporte, ***caballerosidad***, ***protector***, superior, enérgico, arriesgado, no llorar, atrevido, valiente, bueno en matemáticas y ciencias, duro, rudo, ***dedicado a su carrera***, controlador, no demuestra sentimientos, querer estar a solas, mandón, ***líder***, proveedor, elegante, educado, cortés, hacendoso, respetuoso, libre, tener vello facial, vestirse como sea, agresivo, ***asertivo***, estricto, inexpresivo, ***toma riesgos***

Alegre
Afectuoso
Sentimental
Imaginativo
Amable
Comprensivo
Noble
Débil
Mantenido
Chismoso
Tolerante
Vanidoso

Trabaja en equipo, se preocupa por la apariencia física
Pensar en las necesidades de los demás, expresa sus emociones

A continuación el facilitador procedió a exponer los contenidos de la segunda unidad (Masculinidades hegemónicas), destacando los procesos sociales que influyen en la producción y reproducción de las manifestaciones hegemónicas de la masculinidad en distintos ámbitos de la vida personal y social. Para dicha exposición se apoyó en la presentación en *power point* y en el video *"Girl Toys vs Boy Toys: The Experiment"*, que destaca el papel de la crianza en la reproducción de estereotipos, roles y expectativas de género.

Como parte de la conclusión de la unidad, se procedió a aplicar el ejercicio número 3 ("Te dejaron de niñera") en el que se identifican actitudes, conductas y expresiones machistas que no siempre son evidentes o están normalizadas en la convivencia cotidiana. En el cuadro 9 se muestran las expresiones del machismo más frecuentes entre los participantes. Una vez concluido el ejercicio se concedió un descanso de 15 minutos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Cuadro 9: Concentrado de respuestas al ejercicio 3 (Mexicali, 30 de julio de 2019)

- He creído necesario explicar algo a una mujer, sin que ella me lo pidiese, por el hecho de ser mujer.
- En compañía de una mujer siempre manejo el auto porque interpreto que es lo normal o un gesto de galantería.
- He comentado a un amigo que se quedaba al cuidado de sus hijos: “Te dejaron de niñera”.
- Hablando con un amigo he descrito a una mujer como “poco femenina”.
- He preguntado a una mujer cómo equilibra su vida profesional y su vida familiar, algo que jamás he preguntado a un hombre.
- Invitado a comer a casa de unos amigos, he felicitado a la mujer por la comida sin preguntar quién había cocinado.
- Me he callado ante el comentario machista de un amigo.
- He pagado de forma sistemática mis cenas con mujeres presuponiendo que es lo que se espera de mí.
- He comentado que esas no son formas de hablar “para una señorita”.
- He comprado ropa de color rosa o muñecas a una niña sin consultar con sus padres (o con la propia niña) qué regalo deseaba.
- Intentando ser amable, he llamado “guapa” a una mujer a la que no conozco de nada.
- He usado la palabra “provocador” para describir el atuendo de una mujer.
- Dejo a mi hijo adolescente salir hasta las 3 de la madrugada, pero a mi hija le obligo a venir antes de medianoche.
- Me he sentido incómodo porque el sueldo de mi novia o de mi esposa es más alto que el mío.
- No me gusta salir con mujeres más altas que yo.
- Considero adecuado que los meseros entreguen la cuenta de la mesa al hombre.
- No considero a las amas de casa como trabajadoras.
- Le he preguntado a alguna mujer “para cuándo los hijos” pero nunca se lo he preguntado a un hombre.
- He presentado a una mujer por el cargo o posición de su marido ("esta es la mujer de...") en vez de por su nombre y profesión
- He dicho que yo “ayudo” en las tareas del hogar, asumiendo que el trabajo es de una mujer y yo estoy ayudando, no participando en igualdad.

Prosiguiendo con los trabajos del taller se inició la exposición de la tercera unidad (Repensando la masculinidad), promoviendo a propósito de los contenidos una discusión grupal que convergiera en el cuestionamiento de las prácticas bajo las que se manifiestan el machismo y la masculinidad hegemónica en distintos ámbitos de la vida personal y social.

Como parte de dicha temática se aplicó el ejercicio número 4 (“Educación sin género”), con el que se reflexionó en torno a qué tan factibles resultan las intervenciones educativas en niñas y niños para romper los estereotipos de género y acaso encontrar nuevos referentes para construir la masculinidad.

Adicionalmente se discutieron distintas opciones de política pública con perspectiva de masculinidades en materia laboral, seguridad pública, derechos humanos, salud, combate a la pobreza, desarrollo social, actividades relativas al cuidado y prevención de la violencia de género.

Una vez revisadas las aproximaciones teóricas y metodológicas para su abordaje, se solicitó a las y los participantes responder el ejercicio 5 ("Acciones y compromisos de cambio"), en el cual se definieron los ámbitos de vida en que se reconocen los efectos nocivos de la masculinidad dominante y los compromisos de cambio que en lo personal resultan atingentes. En el cuadro 10 se presentan algunas de las respuestas más frecuentes que fueron brindadas por los participantes:

Cuadro 10: Concentrado de respuestas al ejercicio 5 (Mexicali, 25 de julio de 2019)

ELEMENTOS ASOCIADOS A LA MASCULINIDAD QUE TE AFECTAN NEGATIVAMENTE

- No tener capacidad de diálogo o conciliación en la vida cotidiana.
- Frustración por la poca libertad que implica hacer lo que se debe o lo que se espera de uno como hombre.
- Impaciencia, estrés, enojo por la carga de trabajo y las responsabilidades familiares como proveedor,
- Falta de comunicación con la familia
- No saber valorar la vida, el tiempo, las personas o las cosas sino en términos de trabajo, éxito, dinero

COMPROMISOS DE CAMBIO

- No ser enojón
- Ser comprensivo y empático con las personas
- Ser consciente de las diferencias de perspectiva y de necesidades de las mujeres
- Ser equitativo y respetar los derechos de las mujeres
- Reconocer que mujeres y hombres tenemos iguales capacidades y derechos
- Tratar a las personas con consideración e igualdad
- Pedir la opinión de mi pareja para tomar las decisiones de la casa
- Ser paciente y comprensivo
- Dejar de presionarme
- Hablar de mis problemas y emociones

Por otra parte, a través del ejercicio 5 también se solicitó a las y los participantes el definir acciones para incorporar la perspectiva de masculinidades en el ámbito académico o laboral en el que se desempeñan. El resultado de este ejercicio aparece sistematizado en el apartado 4.10.4. Cabe señalar que por el perfil de los asistentes eran estudiantes universitarios no se trabajó la generación de propuestas de política pública, aunque sí se revisó el tema como parte de los contenidos de la tercera unidad.

Una vez concluida la aplicación del ejercicio 5, el facilitador procedió con las actividades de cierre del taller resumiendo los puntos más importantes y solicitando de cada participante una breve reflexión personal sobre lo aprendido. Posteriormente, aplicó el instrumento de evaluación final y la encuesta de satisfacción, solicitando por último la entrega de la carpeta de materiales con los ejercicios resueltos. Una vez concluido lo anterior, el facilitador agradeció la presencia y participación de las y los asistentes, dando con ello concluido el taller siendo las 15:53 horas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

4.10.3 Evaluación

Para la evaluación del taller se aplicaron dos instrumentos del tipo pre-test y post-test, con 11 ítems evaluados al inicio y final del proceso de capacitación. El resultado global en la prueba diagnóstica (pre-test) arrojó un 47.6% de respuestas correctas, siendo la puntuación más alta obtenida de 70.5% y la más baja de 20%, con mediana de 50% y moda de 65%. Los resultados de la evaluación diagnóstica se presentan, para cada reactivo, en el cuadro 11.

En dicho cuadro se aprecia que solo tres ítems obtuvieron un porcentaje de aciertos mayor que el porcentaje de errores: los relativos al concepto de masculinidades, al concepto de normas de género, y a la posibilidad de que los hombres enfrenten vulnerabilidades de género independientemente de su situación de privilegio. Por su parte, los ítems con un menor porcentaje de respuestas correctas fueron los relativos al concepto de perspectiva de género y a la situación de privilegio de los hombres por el solo hecho de serlo.

Cuadro 11: Resultados de evaluación diagnóstica, por reactivo (Mexicali, 30 de julio de 2019)

Pregunta		Porcentaje de respuestas		
		Correctas	Incorrectas	Parcialmente correctas
1	¿Qué son las masculinidades? ***Las nociones e ideales acerca de cómo deben comportarse o cómo se espera que se comporten los hombres***	**60%**	40%	
2	Las conductas masculinas o femeninas son aprendidas, por lo que su diferenciación no refiere a lo natural o genético. ***Verdadero***	40%	**60%**	
3	El modelo dominante de masculinidad se caracteriza por: ***Ser una creencia compartida por mujeres y hombres; se caracteriza por el control, la represión, vigilancia y restricción de la expresión de las emociones***	12%	32%	**56%**
4	Son ideas preconcebidas y generalizadas sobre los atributos que las mujeres y los hombres poseen o deberían poseer, así como sobre las funciones sociales que desempeñan o deberían desempeñar. ***Estereotipos de género***	36%	**64%**	
5	Refieren a las actitudes sociales acerca de qué comportamientos, preferencias, productos, profesiones, conocimientos, etc., son apropiados para mujeres y para hombres. ***Normas de género***	**60%**	40%	
6	Los hombres, por el solo hecho de serlo, nacen con privilegios. ***Verdadero***	20%	80%	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Cuadro 11 (Cont.): Resultados de evaluación diagnóstica, por reactivo (Mexicali, 30 de julio de 2019)

Pregunta		Porcentaje de respuestas		
		Correctas	Incorrectas	Parcialmente correctas
7	La perspectiva de género es: ***Una metodología de observación***	16%	84%	
8	La inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas es una condición necesaria para promover la equidad de género. ***Verdadero***	40%	60%	
9	La igualdad de género es un medio para lograr la equidad de género. ***Falso***	32%	68%	
10	La situación de privilegio que viven los hombres hace imposible que estos tengan vulnerabilidades relacionadas con el género. ***Falso***	**72%**	28%	
11	Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. ***Igualdad de género***	48%	52%	

Los resultados de la evaluación post-test, aplicada para medir el avance con relación a los resultados del instrumento diagnóstico, arrojaron solo una leve mejora con relación a la evaluación inicial con un promedio grupal de 58.6% de aciertos, lo que representa un aumento del 23.1% con relación a los resultados de la evaluación diagnóstica. Y aunque la máxima puntuación se elevó a 80% y la moda fue del 70%, persistieron algunos desempeños debajo de lo aceptable. Cabe mencionar que las respuestas erróneas que más persistieron fueron con relación al establecimiento de distinciones precisas entre estereotipos y normas de género, entre equidad e igualdad de género, y a seguir considerando la perspectiva de género como postura ideológica o como política pública.

4.10.4 Productos derivados del proceso de capacitación

Con la finalidad de evidenciar la competencia específica lograda para incorporar el enfoque de nuevas masculinidades en políticas públicas, estrategias educativas e intervenciones reeducativas para la igualdad de género (apartado 3.2), se solicitó a los asistentes generar propuestas factibles para incorporar la perspectiva de masculinidades en su ámbito escolar, laboral o social.

Dichas propuestas fueron trabajadas en equipo con base en el ejercicio guía "acciones y compromisos de cambio" y expuestas ante el grupo para su discusión y retroalimentación, tal como se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 13: Sistematización de propuestas para incluir perspectiva de masculinidades en las políticas públicas (Mexicali, 30 de julio de 2019).

Líneas de acción propuestas	Ámbito de aplicación y competencia institucional	Requisitos de implementación
1. Contar con políticas escolares para que los hombres (personal docente y alumnado) se involucren en actividades de cuidado, crianza,	Universitario (CEU16)	• Revisión y reforma de reglamentos para facilitar permisos, trabajo a distancia, etc., para estudiantes y docentes hombres con responsabilidades familiares. • Capacitación continua de docentes y alumnos/as en género y masculinidades.
2. Lanzar una campaña en redes sociales para difundir de manera amigable y accesible las nuevas masculinidades, visibilizando los efectos nocivos de la masculinidad hegemónica.	Universitario (CEU16)	• Capacitación en género y masculinidades para participantes. • Uso del portal universitario con fines de difusión. • Vinculación con servicio social.
3. Formar un grupo de apoyo universitario para estudiantes hombres que quieran renunciar al machismo y la violencia de género.	Universitario (CEU16)	• Asignación de conductor y facilitador de las sesiones. • Facilitación de espacio para sostener reuniones al menos una vez cada 15 días.

4.10.5 Conclusiones

Durante el taller de masculinidades y género impartido en la ciudad de Mexicali se trabajó exclusivamente con estudiantes hombres de la licenciatura en derecho del Centro de Estudios Universitarios "16 de septiembre". A partir de dicho trabajo, se pudo evidenciar en los participantes la adquisición de conocimientos básicos y competencias atingentes al objetivo del proceso de capacitación. Aunque se trató de un público joven y con poca experiencia laboral, ello no demeritó la calidad de sus aportaciones y sobre todo, demostró su apertura al conocimiento y disposición para establecer compromisos de cambio en un sentido acorde con los referentes de una masculinidad no hegemónica.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Si bien un desarrollo óptimo del taller hubiera implicado también la concurrencia de personal académico y administrativo con distintos perfiles e instituciones de procedencia, los resultados son satisfactorios y aportan a la construcción de una agenda de trabajo que dé continuidad y seguimiento a lo iniciado a propósito de esta intervención.

4.11 Desarrollo del taller de género y masculinidades en Ensenada

4.11.1 Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos

Las actividades correspondientes a la ejecución de la meta dieron inicio, por parte del facilitador, con la elaboración de la carta descriptiva del taller sobre género y masculinidades (anexo 8.1) y su correspondiente programa de capacitación (anexo 8.2). Cabe mencionar que mientras la carta descriptiva se utilizó como instrumento de referencia para el diseño instruccional por parte del facilitador, el programa de capacitación fue elaborado con el propósito de entregarse a las y los participantes como parte de su carpeta de materiales, debido a que proporciona una visión general del contenido del taller que facilita su encuadre.

Ahora bien, con base en el programa de capacitación se elaboró un apoyo visual en formato de presentación *power point* y se elaboraron los siguientes instrumentos correspondientes a las actividades de aprendizaje: Cuestionario de evaluación diagnóstica, ejercicio de presentación, ejercicio de caracterización de la masculinidad “pórtate como un hombre”, ejercicio sobre actitudes que evidencian micromachismos “pórtate como un hombre”, ejercicio de sobre intervención educativa a nivel preescolar “te dejaron de niñera”, ejercicio de aplicación de competencias “acciones y compromisos de cambio”, y cuestionario de evaluación final del taller.

De manera complementaria, se integró una carpeta digital conteniendo la bibliografía básica de referencia, así como los ejercicios y la presentación en *power point* a ser empleadas durante el seminario. La dirección URL con la ubicación de dicha carpeta se envió (una vez concluido el taller) al correo electrónico registrado por cada participante en la lista de asistencia.

Adicionalmente se prepararon carpetas de trabajo para cada participante conteniendo el programa de capacitación, los instrumentos de evaluación y ejercicios a aplicar, hojas de trabajo, pluma, y fólder manila para integrar un portafolio de evidencias para emplearse en la evaluación de competencias lograda a nivel grupal.

Por parte del INMUJERBC las actividades de planeación y organización consistieron en la elaboración y envío de los oficios de convocatoria dirigidos a las dependencias e instituciones contempladas en la población objetivo, apoyándose en el Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada (INMUJERE) para extender la invitación a otros actores y para gestionar un espacio para la impartición del taller en el Palacio Municipal de Ensenada.

Cabe mencionar que el espacio asignado, ubicado en la denominada “explanada cultural” frente a la oficina del INMUJERE, no fue el espacio óptimo para desarrollar las actividades, ya que por tratarse de un espacio abierto al público, se requirió el uso de micrófono para poder darse a escuchar mientras que por otra parte no podía garantizarse la confidencialidad de los testimonios en un ambiente en que cualquier persona podía detenerse a observar y escuchar el desarrollo del taller.

Asimismo se destaca que la totalidad del apoyo logístico fue provisto por personal del INMUJERE, ya que en ninguno de los dos días que duró la actividad hubo personas representantes del INMUJERBC. De esta manera, pudo contarse con un espacio amplio, con pantalla, cañón, micrófono, mantelería, servicio de café y materiales de trabajo para las y los participantes.

4.11.2 Ejecución

El taller de género y nuevas masculinidades dio inicio a las 10:00 horas del jueves 1 de agosto de 2019 con la bienvenida y presentación por parte de la Lic. Patricia Ariadna Reyes Hernández, directora general del INMUJERE. Cabe destacar que la directora del INMUJERE estuvo presente a lo largo de todo el proceso de capacitación participando también como asistente.

Una vez terminada la intervención de la directora, el facilitador procedió a proporcionar un breve encuadre general de los contenidos del taller solicitando a las y los asistentes revisar los contenidos del programa de capacitación para guiar dicha actividad. Posteriormente solicitó a cada participante resolver el instrumento de evaluación diagnóstica y entregarlo una vez que lo hubieren completado. Acto seguido el facilitador comentó las respuestas a dicho instrumento vinculándolas al encuadre del taller.

A continuación, se realizó el ejercicio de “Presentación” contenido en la carpeta de trabajo. Bajo la dinámica de este ejercicio, cada participante comparte con el grupo sus respuestas a manera de presentación, incluyendo al propio facilitador. Asimismo, dicha dinámica grupal gatilló, como se esperaba, procesos reflexivos en torno al concepto de masculinidad y las borrosas distinciones entre lo que es o no propio de cada género, dando cuenta de su carácter socialmente construido.

Para ilustrar lo comentado en el párrafo anterior, en el cuadro 14 se presenta un concentrado de las respuestas brindadas por las mujeres a dicho ejercicio, mientras que en el cuadro 15 se presentan las respuestas brindadas por los hombres participantes.

Cuadro 14: Respuestas proporcionadas por mujeres al ejercicio 1 (Ensenada, 1 de agosto de 2019)

1. Anota algo que te guste hacer que sea típico de tu género.

Homear, vestir ropa muy femenina, cocinar, usar maquillaje, comprar ropa, practicar deportes femeninos, arreglo de uñas, cuidar a la familia, ser mamá, cuidar a mis hijas, ponerme tacones, limpieza del hogar

2. Anota algo que no te guste hacer que sea típico de tu género.

Lavar los trastes, labores y limpieza del hogar, tender la ropa, usar tacones, usar vestidos, maquillarme, comprar ropa, ponerme brassier, lavar los trastes

3. Anota algo que te guste hacer que no sea típico de tu género.

Construir muebles, ver series de tv con contenido dirigido a hombres, andar en moto, pintar, arreglar aparatos, arreglar el carro, cargar cosas pesadas, hacer reparaciones, construcción, practicar deporte, usar herramientas. mover muebles

4. Anota algo que no te guste hacer que no sea típico de tu género.

Cargar cosas pesadas, labores domésticas pesadas (reparaciones, agua, gas), deportes, tratar con mecánicos, jugar futbol, pelear, cambiar el garrafón

Cuadro 15: Respuestas proporcionadas por hombres al ejercicio 1 (Ensenada, 1 de agosto de 2019)

1. Anota algo que te guste hacer que sea típico de tu género.

Los carros, mecánica, trabajar

2. Anota algo que no te guste hacer que sea típico de tu género.

Tener que llevar la iniciativa, ser el único proveedor, cuidar niños

3. Anota algo que te guste hacer que no sea típico de tu género.

Cocinar, labores domésticas, jardinería, largas pláticas sobre emociones

4. Anota algo que no te guste hacer que no sea típico de tu género.

Lavar la ropa, planchar, cocinar, corte de cabello

A continuación, el facilitador dio inicio a la exposición del marco conceptual, presentando los temas correspondientes a la unidad I (género y masculinidad) y auxiliándose para ello en la presentación de *power point* así como en un fragmento del documental de la BBC *"Countdown to Life: The Extraordinary Making of You"*, a fin de explicar las distinciones entre el sexo biológico y la construcción social del género en el caso particular de niños/as "güevodoces" en República Dominicana.

Para concluir la unidad, se solicitó a la asistencia la elaboración en forma individual del ejercicio 2 ("Pórtate como un hombre") a fin de mostrar una representación gráfica del trazado de la distinción entre lo que significa portarse como hombre o no portarse como hombre. Una vez elaborado el ejercicio se solicitó presentar y comentar grupalmente la caracterización de la masculinidad y su relación con estereotipos, normas y mandatos sociales de género.

Dado que el ejercicio solicita también destacar aquellas cualidades o atributos que se consideran valiosas con independencia de que se encuentren dentro o fuera de la caja, se concluye con la reflexión sobre si las características destacadas como valiosas deben o no considerarse propias de los hombres o de las mujeres. En el cuadro 16 se presenta el concentrado de respuestas que generó dicha actividad. Se destaca que en este caso el grupo de talleristas de Ensenada fue el que más atributos aportó para caracterizar las expresiones de masculinidad.

Cuadro 16: Concentrado de respuestas al ejercicio 2 (Ensenada, 1 de agosto de 2019)

Expresa sus emociones, ayuda en el hogar, ***cuida a los hijos***
Cambia pañales, sabe y le importa lo que quiere su pareja
Se levanta en la noche a atender a los hijos, trata con ternura

Sensible
Arreglo personal
Piden ayuda
Empático
Respetuoso
LLora
Preocupón
Comprensivo
Romántico
Divertido
Amoroso
Amable
Creativo
Inteligente
Simpático

Fortaleza física, fortaleza emocional, proveedor, ***caballeroso***, no llora, no pide ayuda, reprime sus necesidades, reprime sus sentimientos, ***protector***, insensible, dominante, no se queja, exige ser atendido, no ayuda en casa, **líder**, aguanta la borrachera, no se enferma, no lava la ropa, valiente, dominante, mandón, se creen los mejores, no piensa en la familia, fríos, es el que trabaja, rudo, romántico, sucios, ***seguros***, ***trabajadores, responsables***, no tienen miedo, posesivos, racionales, libres, tienen poder, ***disciplinado***, ágil, bueno para los deportes, puntuales, con sentido de orientación, no se maquillan, no cuidan su piel, ***siempre tienen plan B***, machos, tienen dinero y propiedades, saben oficios, infieles, ***resilentes***, se mantienen firmes ante la adversidad, cerrados de mente, valores inflexibles, se cree potente sexualmente, estrictos, fanfarrones, firmes en su actuar, enojón, temerario, ausente, violento, sabelotodo, parrandero, buscapleitos, distantes, controladores, ***independientes***, inexpresivo, amable, tienen palabra, ***tenacidad***, poder de decisión, temible

Quejumbroso
Hace comida
Flojo
Responsable
Débil
Cobarde
Educa
Cariñoso
Cuidadoso
Sin adicciones
Desocupado
Afeminado
Dependiente
Chismoso
Temeroso
Indeciso

Limpia la casa, sale con la familia, atiende a su esposa
Va a juntas de la escuela, ***pide ayuda a su pareja***
Se preocupa y ***cuida su salud***, genera intimidad

A continuación el facilitador procedió a la exposición de contenidos de la segunda unidad (Masculinidades hegemónicas), destacando los procesos sociales que influyen en la producción y reproducción de las manifestaciones hegemónicas de la masculinidad en distintos ámbitos de la vida personal y social, destacando las manifestaciones simbólicas del poder a través del ejercicio de la violencia. Para dicha exposición se contó tanto con la presentación en *power point* como el video *"Girl Toys vs Boy Toys: The Experiment"*, en el que se destaca el papel de las personas adultas en los procesos de crianza, produciendo y reproduciendo un trato diferenciado entre niñas y niños con base en estereotipos, roles y expectativas de género.

Como parte de la conclusión de la unidad, se procedió a aplicar el ejercicio número 3 ("Te dejaron de niñera") en el que se identifican y se reflexiona sobre actitudes, conductas y expresiones machistas, según hayan sido naturalizadas o normalizadas en forma acrítica en el discurso y los campos de habla cotidianos de las y los participantes. En el cuadro 17 se muestran las expresiones de machismo que con mayor frecuencia pasan inadvertidas por las y los participantes. Cabe mencionar que en este caso solamente participaron mujeres, por lo que algunas de las afirmaciones cambian con respecto al contenido del ejercicio para reflejar su perspectiva.

Cuadro 17: Concentrado de respuestas al ejercicio 3 (Ensenada, 1 de julio de 2019)

- No considero a las amas de casa como trabajadoras.
- Asumo continuamente la heterosexualidad de mujeres y hombres.
- He preguntado a mi sobrina si ya le gusta algún chico.
- Le he preguntado a alguna mujer "para cuándo los hijos" pero nunca se lo he preguntado a un hombre.
- He juzgado a una mujer por su forma de educar a sus hijos cuando no lo hago con un hombre.
- Considero que las labores domésticas de mi casa, cuidar a los hijos o ayudar a los mayores, siempre las va a hacer mejor una mujer.
- He pronunciado la frase "Al final las más machistas son las mujeres"
- He descrito a una mujer como "poco femenina"
- He comentado que esas no son formas de hablar "para una señorita"
- He presentado a una mujer por el cargo o la posición de su marido en vez de por su nombre y profesión
- He preguntado a una mujer cómo conjuga su vida profesional y su vida familiar, algo que jamás he preguntado a un hombre.
- He comprado ropa de color rosa o muñecas a una niña sin consultar con sus padres (o con la propia niña) qué regalo deseaba.
- En conversación sobre políticos, he hecho comentarios sobre el aspecto de ellas pero no sobre el de ellos.
- Dejo a mi hijo adolescente salir hasta las 3 de la madrugada, pero a mi hija la obligo a venir antes de medianoche.

Una vez realizado el ejercicio y habiendo comentado en forma grupal sus resultados, se dieron por concluidos los trabajos del día siendo las 13:57 horas y se procedió al llenado de la lista de asistencia. Asimismo, se convocó a las y los participantes para continuar las actividades del taller a las 10:00 horas del viernes 2 de agosto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Al siguiente día y siendo las 10:05 horas se reanudaron los trabajos del taller procediendo a la exposición de contenidos de la tercera y última unidad (Repensando la masculinidad), los cuales se enfocan en cuestionar las prácticas concretas bajo las que se manifiestan el machismo y la masculinidad hegemónica en distintos ámbitos de la vida personal, social e institucional, y a partir de dicho cuestionamiento, proponer acciones y compromisos de cambio tanto en el nivel personal como a nivel de relaciones y cultura institucional, así como delinear acciones de política pública que incorporen perspectiva de género y masculinidades en distintos ámbitos de intervención gubernamental.

El primer ejercicio realizado en este tema fue el destinado a reflexionar sobre la necesidad de diseñar intervenciones educativas, incluso desde el nivel preescolar, para contribuir a fundar las masculinidades y la identidad de género bajo referentes no hegemónicos. En este sentido, las respuestas brindadas al ejercicio 4 ("Educación sin género") convergieron en torno a la necesidad de emprender una reforma de contenidos en todos los niveles de educación pública para que dicha intervención pueda tener éxito, con la voluntad política para enfrentar las resistencias socioculturales al cambio por parte de autoridades, maestros/as y madres y padres de familia.

Adicionalmente se discutieron distintas opciones de política pública con perspectiva de masculinidades en materia laboral, seguridad pública, derechos humanos, salud, combate a la pobreza, desarrollo social, actividades relativas al cuidado y prevención de la violencia de género. Una vez revisadas las aproximaciones teóricas y metodológicas para su abordaje, se solicitó a las y los participantes responder el ejercicio 5 ("Acciones y compromisos de cambio"), en el cual se definieron los ámbitos de vida en que se reconocen los efectos nocivos de la masculinidad dominante y los compromisos de cambio que en lo personal resultan atingentes. En el cuadro 18 se presentan algunas de las respuestas más frecuentes que fueron brindadas por los participantes:

Cuadro 18: Concentrado de respuestas al ejercicio 5 (Ensenada, 2 de agosto de 2019)

ELEMENTOS ASOCIADOS A LA MASCULINIDAD QUE TE AFECTAN NEGATIVAMENTE (MUJERES)

- Sobrecarga de responsabilidades de cuidado y de trabajo doméstico
- Dependencia económica, falta de autonomía
- Falta de libertad para estudiar o trabajar en lo que se desea, se anteponen necesidades de las demás personas
- Necesidad de equilibrar la vida profesional con las responsabilidades en el hogar
- Discriminación, acoso sexual, pocas oportunidades de ascenso en los ámbitos laborales
- Depresión, mal carácter debido a las presiones (violencia, trabajos precarios, carga de trabajo)
- Cargar con el cuidado de salud de la pareja (alcohol, adicciones, discapacidades)
- Violencia de género y vulneración de derechos humanos

ELEMENTOS ASOCIADOS A LA MASCULINIDAD QUE TE AFECTAN NEGATIVAMENTE (HOMBRES)

- Estrés por la presión de ser el principal proveedor
- Problemas de trabajo, familia por no consultar decisiones ni pedir ayuda cuando se necesita
- Distanciamiento, falta de tiempo para disfrutar los hijos y la pareja

Por otra parte, a través del ejercicio 5 también se solicitó a las y los participantes el definir líneas de acción para incorporar la perspectiva de masculinidades en las políticas públicas y el quehacer institucional, atendiendo al ámbito de funciones y responsabilidades de cada participante. Las respuestas proporcionadas fueron sistematizadas en forma posterior a la impartición del taller y se presentan en el apartado 4.11.4 como producto derivado del proceso de capacitación.

Una vez concluida la aplicación del ejercicio 5 se solicitó a los/as asistentes presentar y discutir sus respuestas con el grupo, y una vez concluida dicha actividad, el facilitador procedió a sintetizar los conceptos, ideas y propuestas más importantes revisadas en el taller, así como a proporcionar una conclusión general que apela a posibilidad de cambio de los hombres y de las normas de género y los referentes socioculturales desde los cuales se construye la masculinidad. En este sentido, encontrar y favorecer las condiciones de posibilidad de dicho cambio representa el principal reto para la erradicación de las violencias de género, el adelanto de las mujeres y la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida social.

Una vez expuestas las conclusiones del taller, se solicitó a cada participante ofrecer una reflexión final a título personal, y habiendo concluido dicha actividad se procedió a la aplicación del instrumento de evaluación final y la encuesta de satisfacción. Asimismo, se solicitó integrar dichos instrumentos a la carpeta de trabajo y devolverla al facilitador con todos los ejercicios resueltos, completando de esta manera los portafolios de evidencias de cada participante. Por su parte la Lic. Patricia A. Reyes Hernández dio unas palabras de despedida, apelando a que siga habiendo interés y continuidad en el trabajo desde la perspectiva de masculinidades. Asimismo agradeció al facilitador y a nombre del Presidente Municipal, Marco Novelo Osuna y del INMUJERE le otorgó un reconocimiento. Una vez realizado lo anterior, el facilitador agradeció la presencia y participación de las y los asistentes, dando con ello concluido el taller siendo las 14:11 horas.

4.11.3 Evaluación

Para la evaluación del taller se aplicaron instrumentos pre-test y post-test compuestos de 11 reactivos cada uno. El resultado global en la prueba diagnóstica (pre-test) arrojó un 61.1% de respuestas correctas, siendo la puntuación más alta obtenida de 80% y la más baja de 40% de respuestas correctas, con mediana de 60% y moda de 70%. Los resultados desagregados por sexo arrojaron en este caso una puntuación promedio de 62.1% en el caso de las mujeres y de 50% de respuestas correctas en el caso de los hombres.

Los resultados de la evaluación diagnóstica se presentan, para cada reactivo, en el cuadro 19. En dicho cuadro se aprecia que en 6 de los 11 ítems se obtuvo un porcentaje de aciertos mayor que el porcentaje de errores, siendo el ítem relativo a la incorporación de los hombres en la políticas de igualdad de género el que obtuvo un mayor porcentaje de respuestas correctas, mientras que el concepto de normas de género obtuvo el menor porcentaje de respuestas acertadas.

Cuadro 19: Resultados de evaluación diagnóstica, por reactivo (Ensenada, 1 de agosto de 2019)

Pregunta		Porcentaje de respuestas		
		Correctas	Incorrectas	Parcialmente correctas
1	¿Qué son las masculinidades? ***Las nociones e ideales acerca de cómo deben comportarse o cómo se espera que se comporten los hombres***	**84.6%**	15.4%	
2	Las conductas masculinas o femeninas son aprendidas, por lo que su diferenciación no refiere a lo natural o genético. ***Verdadero***	**84.6%**	15.4%	
3	El modelo dominante de masculinidad se caracteriza por: ***Ser una creencia compartida por mujeres y hombres; se caracteriza por el control, la represión, vigilancia y restricción de la expresión de las emociones***	**53.8%**	7.7%	38.5%
4	Son ideas preconcebidas y generalizadas sobre los atributos que las mujeres y los hombres poseen o deberían poseer, así como sobre las funciones sociales que desempeñan o deberían desempeñar. ***Estereotipos de género***	**61.5%**	38.5%	
5	Refieren a las actitudes sociales acerca de qué comportamientos, preferencias, productos, profesiones, conocimientos, etc., son apropiados para mujeres y para hombres. ***Normas de género***	7.7%	92.3%	
6	Los hombres, por el solo hecho de serlo, nacen con privilegios. ***Verdadero***	46.2%	53.8%	
7	La perspectiva de género es: ***Una metodología de observación***	15.4%	84.6%	
8	La inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas es una condición necesaria para promover la equidad de género. ***Verdadero***	**92.3%**	7.7%	
9	La igualdad de género es un medio para lograr la equidad de género. ***Falso***	38.5%	61.5%	
10	La situación de privilegio que viven los hombres hace imposible que estos tengan vulnerabilidades relacionadas con el género. ***Falso***	**53.8%**	46.2%	
11	Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. ***Igualdad de género***	46.2%	53.8%	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Ahora bien, los resultados de la evaluación post-test aplicada para medir el avance con relación a los resultados del instrumento diagnóstico, arrojaron mejora sustantiva con relación a la evaluación inicial, obteniéndose un promedio grupal de 78.6% de respuestas acertadas, lo que representa un aumento del 28.6% con relación a los resultados de la evaluación diagnóstica. Asimismo se observa que el porcentaje máximo de aciertos fue de 100% mientras que el porcentaje mínimo fue de 61.5%. Con relación al desempeño de los hombres, su porcentaje promedio de aciertos la prueba final se ubicó en 62.4% mientras que en el caso de las mujeres este fue de 83.2%.

4.11.4 Productos derivados del proceso de capacitación

En atención al objetivo específico de "desarrollar competencias específicas para incorporar el enfoque de nuevas masculinidades en políticas públicas, estrategias educativas e intervenciones reeducativas para la igualdad de género" (apartado 3.2), como parte de los contenidos de la tercera unidad se asignó un espacio para que las y los participantes propusieran líneas de acción atingentes a dicho objetivo, incorporando perspectiva de masculinidades en las políticas públicas y el quehacer institucional de sus respectivas dependencias y organizaciones.

Dichas propuestas fueron trabajadas en equipo con base en el ejercicio "acciones y compromisos de cambio", y expuestas ante el grupo para su discusión y retroalimentación. De esta manera, y con base la discusión grupal generada y las observaciones hechas por el facilitador, pudieron sistematizarse las propuestas en ocho líneas de acción específicas que son descritas en el cuadro 20, y que tienen como propósito incorporar perspectiva de masculinidad en distintos ámbitos de competencia gubernamental.

Cuadro 20: Sistematización de propuestas para incluir perspectiva de masculinidades en las políticas públicas (Ensenada, 2 de agosto de 2019).

Líneas de acción propuestas	Ámbito de aplicación y competencia institucional	Requisitos de implementación
1. Incorporar y trabajar el tema de masculinidades en todos los niveles de educación básica, diseñando un programa específico para cada nivel y extendiendo la intervención a madres y padres de familia.	Gobierno del Estado (SEE, INMUJER)	• Diseño de intervención educativa. • Elaboración de manuales para las y los docentes. • Capacitación de docentes en género y masculinidades en todos los niveles de educación básica. • Acuerdos y convenios con sistemas federales y de sostenimiento privado.
2. Fortalecer la participación de hombres y niños en prevención de la violencia de género con enfoque de masculinidades.	Gobierno del Estado (DIF, INMUJERBC), ayuntamientos (DIF, INMUJERE)	• Convocar y capacitar a grupos estratégicos de hombres y niños. • Formación de grupos psicoeducativos con participación de hombres.

Cuadro 20 (Cont.): Sistematización de propuestas para incluir perspectiva de masculinidades en las políticas públicas (Ensenada, 2 de agosto de 2019).

Líneas de acción propuestas	Ámbito de aplicación y competencia institucional	Requisitos de implementación
3. Integración y participación de hombres en redes comunitarias de apoyo a mujeres en situación de violencia.	Gobierno municipal (INMUJERE, DIF municipal)	• Diseño de la intervención y elaboración de protocolo de participación de los hombres en las redes comunitarias de apoyo. • Capacitación del personal que ejecutará la intervención.
4. Introducir enfoque de masculinidades y perspectiva de género en contenidos de salud sexual y reproductiva en niveles de secundaria y preparatoria	Gobierno estatal (SEE, ISESALUD)	• Diseño de contenidos y modificación curricular. • Capacitación de docentes. • Convenios con escuelas y sistemas educativos de sostenimiento estatal.
5. Integrar perspectiva de género en la reglamenta-ción municipal	Gobierno municipal (XXIII Ayuntamiento y Cabildo Municipal de Ensenada, INMUJERE)	• Capacitación y sensibilización del cabildo del XXIII Ayuntamiento en género y masculinidades, replicando los contenidos del taller. • Identificar las debilidades reglamentarias que promueven la reproducción de estereotipos y violencias de género asociadas a la masculinidad hegemónica.
6. Incluir el taller de nuevas masculinidades en la oferta de cursos del INMUJERE, difundiéndolo en la población en general.	Gobierno municipal (INMUJERE)	• Elaboración de manual para la persona facilita • Capacitación de talleristas en masculinidades (mujeres y hombres).
7. Fortalecer la atención psicológica de agresores con perspectiva de masculinidades.	Gobierno municipal (INMUJERE)	• Diseñar y adaptar protocolo de atención a agresores para incluir perspectiva de masculinidades. • Capacitar al personal que brinda atención psicológica a agresores.
8. Capacitar a hombres en procesos de crianza y cuidado de personas.	Gobierno estatal (DIF, ISESALUD) y municipal (DIF)	• Diseño de la intervención • Capacidad para ofrecer los cursos en horarios y lugares donde puedan asistir. • Convenios con empresas e instituciones públicas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

4.11.5 Conclusiones

De las tres sedes en que se impartió el taller de masculinidades, en Ensenada se evidenció el mejor desempeño en cuanto a los conceptos y competencias adquiridas, una mejor calidad en la elaboración de ejercicios, productos y propuestas, y por lo tanto un mejor cumplimiento de los objetivos propuestos para el proceso de capacitación. En particular se destaca el que se haya tratado de un grupo mayoritariamente compuesto de mujeres el que haya evidenciado los mejores resultados, pero ello atiende también al perfil seleccionado ya que varias de las participantes están familiarizadas con el enfoque de género y se desempeñan profesionalmente en dependencias o instituciones que brindan atención a las mujeres.

Por otra parte, el desarrollo del proceso de capacitación en esta sede demostró la gran importancia que tiene la participación y el trabajo conjunto de mujeres y hombres en la generación de aportes y propuestas hacia la incorporación de las masculinidades en la política pública, en un sentido que contribuya a la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias de género.

5. Recomendaciones

La ejecución de la capacitación en materia de género y nuevas masculinidades tuvo lugar en un momento complicado, toda vez que se da hacia el final de la Administración Pública Estatal 2013-2019 cuando los esfuerzos gubernamentales se centran en las tareas de entrega-recepción y cierre de programas. En este sentido, se encuentra inoperante el mecanismo institucionalizado para darle el debido seguimiento a las acciones propuestas como resultado del proceso de capacitación.

Sin embargo, los resultados del proceso han generado propuestas valiosas para integrar la perspectiva de masculinidades en la política pública y el quehacer institucional desde distintos ámbitos de competencia del sector público, académico y de las organizaciones de la sociedad civil. Por ello, se ha considerado pertinente establecer como recomendación principal derivada de la presente meta, el que tanto el INMUJERBC como el INMUJERE acuerden con la administración entrante la planeación de las acciones que puedan dar seguimiento a las propuestas generadas como resultado del proceso de capacitación, evaluando su factibilidad y definiendo rutas para su ejecución, a fin de poder instrumentarlas cuando existan las condiciones político-administrativas para hacerlo.

Tal como se reiteró a lo largo del proceso de capacitación, la incorporación de los hombres en las políticas de igualdad de género y la actuación por parte del Estado para favorecer procesos reeducativos tendientes a modificar las pautas socioculturales que reproducen el machismo y las masculinidades violentas, constituyen medios para garantizar a las mujeres y las niñas el ejercicio pleno de sus derechos humanos. En este sentido, el proceso de capacitación objeto de la presente meta constituye apenas un punto de partida en el tránsito

hacia disponer de mejores instrumentos de política en materia de igualdad sustantiva, por lo que debe aprovecharse el capital humano sensibilizado y capacitado para dar forma y contenido a las actividades de seguimiento.

6. Conclusiones

La perspectiva de nuevas masculinidades juega un papel importante en el éxito de las intervenciones sociales en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres, siempre que se aborde con perspectiva de género y contribuya al cambio de patrones socioculturales de conducta, resignificando el papel de la masculinidad y la construcción de relaciones de género en condiciones de igualdad.

Sin embargo, para que las intervenciones sean efectivas, deben basarse en metodologías sistematizadas y pertinentes a la población objetivo y a sus condiciones y contextos de vida. En este sentido, lo largo del desarrollo del taller impartido en los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada, se procuró que los trabajos no se limitaran a generar productos de aprendizaje en el nivel meramente teórico, sino que se echaran mano de las competencias necesarias para proponer acciones de política pública con perspectiva de masculinidades, que sean tanto necesarias como factibles.

Así se evidenció en el trabajo conjunto de las 66 personas sensibilizadas y capacitadas en nuevas masculinidades (36 hombres y 30 mujeres) procedentes de 6 dependencias estatales, 4 dependencias municipales, 3 instituciones educativas y 4 organizaciones de la sociedad civil de tres municipios del Estado, cuyos resultados aportaron desde sus respectivas áreas de trabajo e intervención, a un mejor abordaje de los problemas públicos en donde la modificación de las pautas de conducta masculina resulta fundamental para garantizar a mujeres, niños y niñas el ejercicio pleno de sus derechos y la realización efectiva de sus proyectos de vida.

7. Bibliografía y referencias

1. Flecha, R., Puigvert, L., Ríos, O. (2013).- ***The New Alternative Masculinities and the Overcoming of Gender Violence***. International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences, 2 (1), 88-113 doi: 10.447/rimcis/2013.14

2. MESECVI (2014).- **Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)**. Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará. Washington, DC, Estados Unidos.

3. Naciones Unidas (1996).- **Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995**. Documento A/CONF.177/20/Rev.1. Nueva York, Estados Unidos.

4. Naciones Unidas (2010).- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**. Sistema de Naciones Unidas de Panamá. Panamá, CA.

5. OEA (1994).- **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer**. Organización de los Estados Americanos. Belém do Pará, Brasil, 9 de junio de 1994.

8. Anexos

8.1 Carta descriptiva

NOMBRE DEL CURSO:	**Taller de género y nuevas masculinidades**
DIRIGIDO A:	Servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal, personal académico y trabajadoras/es de los organismos de la sociedad civil.
OBJETIVOS:	1. Reflexionar en torno al concepto de masculinidad y la emergencia de nuevas masculinidades. 2. Analizar las implicaciones de la masculinidad hegemónica en distintos ámbitos de socialización. 3. Sensibilizar a las y los participantes sobra la forma en que se constituyen individual y socialmente los hombres. 4. Juzgar las relaciones de género bajo la perspectiva de masculinidades no basadas en jerarquías ni demostraciones de poder.
DURACIÓN:	8 horas
FECHA:	25 de julio, 30 de julio, 1-2 de agosto
SEDE:	Tijuana, Mexicali, Ensenada

Resultados de aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje o actividades a desarrollar		Tema instruccional	Material didáctico	Tiempo
		Facilitador	Participantes			
Se aplicará el cuestionario de evaluación diagnóstica	Preevaluación y registro de asistentes	Entregará programa y cuestionario de evaluación *(pre-test)*	Responderán cuestionario de evaluación diagnóstica	Preevaluación	Cuestionario de evaluación diagnóstica y programa de curso	15 minutos
Se presentarán y contextualizarán los contenidos del taller con base en las respuestas de la evaluación diagnóstica, así como de la experiencia de trabajo de las y los asistentes	Encuadre	Ofrecerá y comentará las respuestas del cuestionario de evaluación diagnóstica y presentará el programa de capacitación, destacando sus objetivos	Autopresentación y discusión grupal de las respuestas al instrumento de evaluación diagnóstica, así como de las expectativas del taller y sus contenidos a partir de la revisión del programa de capacitación.	Presentación del grupo, detección de necesidades específicas de formación con base en la experiencia de las y los asistentes	Programa de capacitación impreso; cañón y laptop.	15 minutos

Resultados de aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje o actividades a desarrollar	Tema instruccional	Material didáctico	Tiempo

		Facilitador	Participantes			
Se caracterizarán y problematizarán las masculinidades desde la perspectiva de género, destacando su carácter contingente.	Género y masculinidad	Exposición y conducción de dinámicas grupales.	Elaboran en forma colectiva y participativa un mapa conceptual de la masculinidad y reflexionan sobre los mandatos de género asociados a la masculinidad hegemónica.	Masculinidad y masculinidades; sexo y género; normas y relaciones de género; identidad de género; papel del género en la construcción de la sexualidad, la masculinidad y los roles sociales.	Cañón, laptop, papelógrafo, tarjetas, plumones, cinta adhesiva.	120 minutos
Se identificarán las principales manifestaciones de la masculinidad hegemónica y las problemáticas individuales y sociales que derivan de ella.	Masculinidades hegemónicas	Exposición y conducción de dinámicas grupales.	Identifican en sí mismos/as la presencia o justificación de los arquetipos y estereotipos machistas. Se discute grupalmente sobre las manifestaciones y consecuencias sociales de la masculinidad hegemónica.	Relaciones de poder como base del sistema patriarcal; arquetipos y estereotipos de la masculinidad; modelo dominante de sexualidad masculina y vinculación afectiva; modelo de paternidad hegemónica; poder, dominación y control en el ámbito laboral; violencias basadas en el género; micromachismos en la vida cotidiana	Cañón, laptop, ejercicio de aplicación, hojas blancas.	120 minutos

Resultados de aprendizaje	Temas	Estrategias de aprendizaje o actividades a desarrollar	Tema instruccional	Material didáctico	Tiempo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

		Facilitador	Participantes			
Se juzga el modelo hegemónico de masculinidad, y se establecen condiciones y compromisos de cambio para erradicar los machismos y establecer relaciones igualitarias entre mujeres y hombres en distintos ámbitos de vida.	Repensando la masculinidad.	Exposición y conducción de dinámicas grupales.	Reflexionan sobre la necesidad de cambiar las concepciones de masculinidad que afectan negativamente a mujeres y hombres, e identifican medios y condiciones para desaprender el machismo.	Nuevas masculinidades en la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal; nuevas paternidades y parentalidad positiva; nuevas masculinidades en el ámbito laboral; procesos reeducativos y de cambio hacia relaciones igualitarias.	Cañón, laptop, ejercicio de aplicación, hojas blancas, papelógrafo, plumones.	180 minutos
Se ofrecen conclusiones del taller, se aplica evaluación final y encuesta de satisfacción	Cierre	Exposición, entrega de instrumento de evaluación final *(post-test)* y cuestionario de satisfacción	Participación para la obtención de conclusiones individuales y grupales, y respuesta de instrumentos de evaluación final y de satisfacción. Retroalimentación en cuanto a cumplimiento de expectativas.	Conclusiones	Cuestionarios de evaluación final y de satisfacción.	30 minutos

8.2 Programa de capacitación

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
Taller de género y nuevas masculinidades

1. Descripción general

El taller de género y nuevas masculinidades tiene como propósito que las y los participantes se familiaricen y empleen los conceptos fundamentales sobre la construcción social del género y la masculinidad, en la observación de roles, conductas y pautas de socialización asociadas a la masculinidad hegemónica, con el fin de fortalecer el planteamiento e instrumentación de acciones de política pública en materia de igualdad sustantiva con perspectivas de género, derechos humanos y nuevas masculinidades.

A lo largo de su desarrollo, el taller se enfoca en la revisión de distintos marcos conceptuales que permiten, desde la perspectiva de género, visibilizar e interpretar la discriminación contra las mujeres y las violencias de género como un producto sociocultural cuya reproducción se encuentra anclada en la masculinidad hegemónica como ideología normativa sobre el papel dominante de los hombres en la sociedad. En este sentido, la construcción de masculinidades alternativas o no hegemónicas se entiende como condición para incluir a los hombres en las políticas públicas que promueven la igualdad de género.

En cuanto a su contenido temático, el taller se divide en tres unidades. En la primera de ellas se abordan los fundamentos teóricos sobre género y masculinidad. En la segunda unidad se aplica el marco conceptual al análisis de la masculinidad hegemónica y sus consecuencias sociales, en especial la forma en que se producen y reproducen las distintas formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Por último, en la tercera unidad se revisa el enfoque de nuevas masculinidades y su papel transformador de las relaciones de género en distintos ámbitos como la salud reproductiva, el trabajo, la paternidad y la relación de pareja. Finalmente, se proporcionan y discuten distintas propuestas de política pública que apuestan a procesos reeducativos y de participación comprometida de los hombres desde perspectivas de masculinidad no hegemónicas.

En este sentido, el taller no solamente se desarrolla en el nivel expositivo, sino que proporciona herramientas para que las y los participantes contribuyan en su práctica cotidiana, tanto personal como laboral, a la construcción de familias, organizaciones y comunidades igualitarias y libres de violencia de género.

2. Competencias a desarrollar

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Las competencias están orientadas al uso, en el ámbito de la función pública, la academia y las organizaciones de la sociedad civil, de los marcos conceptuales y las herramientas de política pública que contribuyan a la igualdad de género desde las perspectivas de género y nuevas masculinidades.

Competencias específicas:

1. Seleccionar y aplicar marcos conceptuales que permitan visibilizar las problemáticas asociadas a la masculinidad hegemónica en distintos ámbitos de la vida pública y privada.
2. Proponer acciones de política pública en materia de igualdad sustantiva con participación de los hombres y enfoque de género y nuevas masculinidades.

Competencias genéricas:

1. Enfoque socioconstructivista en la observación e interpretación de los fenómenos sociales.
2. Perspectiva de género como metodología de observación e intervención social.
3. Comunicación incluyente y lenguaje no sexista.

Actitudes a promover:

1. Igualdad de trato y no discriminación entre las personas.
2. Compromiso social en el ejercicio de la función pública.
3. Empatía.
4. Tolerancia.
5. Solución pacífica de conflictos.
6. Defensa activa del marco de derechos humanos de las mujeres.

Ámbitos de aplicación:

Corresponden al ámbito de la función pública, la academia y la sociedad civil organizada, por cuanto toca a funciones y responsabilidades en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

3. Actividades y productos de aprendizaje

3.1 ***Evaluación diagnóstica***: Se aplicará al inicio del proceso de capacitación una evaluación diagnóstica *(pre-test)* para observar el nivel de manejo conceptual por

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

parte del grupo en materia de construcción social del género, así como de la masculinidad y sus representaciones e imaginarios.

3.2 ***Análisis de casos***: Se proporcionarán textos para su análisis y se realizarán ejercicios grupales que permitan a las y los participantes visibilizar y problematizar las consecuencias sociales de la masculinidad hegemónica, así como el planteamiento de alternativas conductuales y relacionales desde el enfoque de nuevas masculinidades.

3.3 ***Evaluación final***: Se realizará una evaluación final *(post-test)* para medir el manejo y aplicación de las categorías conceptuales aprendidas como resultado del taller, así como para que las y los participantes reflexionen en torno a sus experiencias y aprendizajes, identificando de manera explícita los cambios experimentados en su manera de entender las masculinidades y las actitudes en torno a estas.

4. Contenido temático

I. Género y masculinidad. Duración: 2 horas

I.1 Masculinidad y masculinidades
I.2 Sexo y género
I.3 Normas y relaciones de género
I.4 Identidad de género
I.5 Papel del género en la construcción de la sexualidad, la masculinidad y los roles sociales

II. Masculinidades hegemónicas. Duración: 2 horas

II.1 Relaciones de poder como base del sistema patriarcal
II.2 Arquetipos y estereotipos de la masculinidad
II.3 Modelo dominante de sexualidad masculina y vinculación afectiva
II.4 Modelo de paternidad hegemónica
II.5 Poder, dominación y control en el ámbito laboral
II.6 Violencias basadas en el género
II.7 Micromachismos en la vida cotidiana

III. Repensando la masculinidad. Duración: 3 horas.

III.1 Nuevas masculinidades en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal
III.2 Nuevas paternidades y parentalidad positiva

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

III.3 Nuevas masculinidades en el ámbito laboral
III.4 Procesos reeducativos y de cambio hacia relaciones igualitarias

5. Recursos bibliográficos y documentales

1. Aguayo, F. y Sadler, M., eds. (2011).- **Masculinidades y Políticas Públicas. Involucrando Hombres en la Equidad de Género**. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

2. Bergara, A., Riviere, J., Bacete, R. (2008).- **Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades**. EMAKUNDE – Instituto Vasco de la Mujer. Vitoria-Gasteiz, País Vasco.

3. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (2011).- **Sensibilización en masculinidad y violencia de género. Guía metodológica**. Gobierno del Estado de México. Toluca, México.

4. Contreras, F., Kejizer, B., Ayala, A. (2010). **La construcción de la masculinidad y sus expresiones en la sexualidad de los adolescentes**. Colecciones Educativas en Salud Pública No. 8. Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver.

5. Figueroa, J. (2014). **El derecho a la salud y a la vida en la experiencia de proveer económicamente**. Dfensor No. 3, año XII. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ciudad de México, pp. 37-42.

6. Flecha, R., Puigvert, L. y Rios, O. (2013).- **Las nuevas masculinidades alternativas y la superación de la violencia de género**. RIMCIS – International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences, vol. 2, no. 1, pp. 88-113.

7. Garda, R. (2006). **Manual de técnicas para la Sensibilización sobre Violencia de Género y Masculinidad en la Comunidad**. Instituto Nacional de Desarrollo Social – Instituto Jalisciense de las Mujeres – Hombres por la Equidad, A.C. Guadalajara, Jal.

8. Garda, R. (2014). **Estudios de las masculinidades: Esperanza y temor**. Dfensor No. 3, año XII. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ciudad de México, pp. 23-29.

9. Garda, R. y Huerta, F., coords. (2014).- **Estudios sobre la violencia masculina**. Instituto Nacional de Desarrollo Social – Hombres por la Equidad, A.C. Ciudad de México

10. Hearn, J. (2004).- ***From hegemonic masculinity to the hegemony of men***. Feminist Theory, vol. 5 (I), pp. 49-72. London, UK.

11. Heilman, B., Barker, G., Harrison, A. (2017).- **La caja de la masculinidad: Un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México**. Promundo-US y Unilever. Washington, DC.

12. Instituto Nacional de las Mujeres (2018).- **Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente desde la perspectiva de género**. INMUJERES. Ciudad de México.

13. Instituto Nacional de Salud Pública (2015).- **Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades**. INSP. Ciudad de México.

14. Kareithi, P. (2014).- ***Hegemonic masculinity in media contents***. En: Vega (2014), pp. 26-29.

15. López, R. y Carmona, P. (2014).- **Paternidades integrales, un llamado a transformar el significado de la paternidad**. Dfensor No. 3, año XII. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ciudad de México, pp. 17-21.

16. National Center on Parent, Family and Community Engagement.- ***Healthy Gender Development and Young Children. A Guide for Early Childhood Programs and Professionals***. U.S. Department of Health and Human Services.

17. Smith, R., Parrot, D., Swartowt, K. and Teten, A. (2015).- ***Deconstructing Hegemonic Masculinity: The Roles of Antifemininity, Subordination to Women, and Sexual Dominance in Men's Perpetration of Sexual Aggression***. Psychology of Men & Masculinity, vol. 16, no. 2, pp. 160-169.

18. Vargas, M. (2014).- **Un paso necesario: El trabajo con hombres para avanzar hacia la igualdad de género**. Dfensor No. 3, año XII. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ciudad de México, pp. 5-10.

19. Vargas, M., coord. (2018).- **Suma por la igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género**. GENDES, A.C. Ciudad de México.

20. Vega, A., ed. (2014).- ***Media and Gender: A Scholarly Agenda for the Global Alliance on Media and Gender***. UNESCO. París, Francia.

21. Women's Commision for Refugee Women and Children (2005).- ***Masculinities: Male Roles and Male Involvement in the Promotion of Gender Equality***. A resource packet. Women's Refugee Commision. New York.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa". "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".